



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades

Seminario de grado:

Políticas Culturales y Patrimonio: Preguntas históricas en el contexto del nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en Chile.

“Turismo, patrimonio y patrimonialización en el balneario de Cartagena de Chile: Políticas públicas y discurso turístico como forma de poner en valor.”

Informe para optar al Grado de Licenciada presentado por:
Esperanza Moya González.

Profesora guía: Alejandra Araya Espinoza -

Santiago de Chile
2020

“...Hay ciertos lugares donde viven los espíritus atrapados entre piedras, esos lugares construidos por hombres antiguos y hoy olvidados fueron tan sagrados que su energía continúa vibrando durante siglos. Es así imposible pisar esas piedras sin sentir el clamor del pasado y la tremenda fuerza allí concentrada. Sin embargo, muchedumbres de turistas violan estos lugares a diario, apurados y bulliciosos, mirando a través de las lentes de sus cámaras fotográficas, ciegos ante los seres poderosos e invisibles que viven entre esas murallas, sordos a las sutiles voces de los fantasmas. Pero hay personas de sensibilidad especial que sienten el llamado de estos sitios a miles de millas de distancia y abandonan todo para seguirlo, como presas de un encantamiento. Son los escogidos por esos espíritus para dar testimonio de su firme existencia.”

Allende, Isabel. «Introducción.» En *Machu Picchu*, de Pablo Neruda y Barry Brukoff. Editorial Sudamericana., 2001

Agradecimientos.

A mis padres, Any y Jorge, por el amor y apoyo constante e infinito, sin ellos no estaría donde estoy ahora. A mi abuelo Jorge por introducirme en el amor por la historia y el patrimonio. A las felices tardes de mi niñez veraneando en Cartagena, paseando por sus terrazas, sus plazas y sus playas. A mi familia por siempre estar apoyándome en todas las etapas de mi vida, en especial agradecer a Francisca, a mis tías, Nancy y Susy, y a mis abuelos, Carmen y Arnaldo.

A las amigas y amigos que tuvieron que escucharme hablar sobre las ideas asociadas a este proceso, a sus consejos en la redacción y a nuestro apañe durante estos años de carrera, sobre todo en los finales de semestre. Y a aquellas amigas con las que si bien no comparto carrera han estado para entregarme su amor y apoyo. Todas y todos saben quiénes son.

Y por último agradecer a mi perrito Andy por acompañarme en las largas noches de estudio y escritura de esta tesis.

Dedicada a mi abuelita Juanita quien a pesar de ya no estar físicamente con nosotros la siento más cerca que nunca.

Índice.

Índice:	5
Introducción	6
1. Institucionalización del patrimonio y políticas públicas.	10
2. Discursos y políticas públicas en torno al turismo cultural en la institucionalidad chilena.	16
a. El Turismo en la institucionalidad chilena	17
b. Integración del turismo a las políticas culturales	22
3. Discurso Turístico en la comuna de Cartagena	24
3.1 Cartagena como Balneario turístico	25
a.2 Discursos Turísticos	28
a. Discurso estatal sobre el turismo en Cartagena	30
b. Discurso Comunal sobre Cartagena y patrimonialización desde las comunidades	31
Conclusiones	33
Bibliografía	36
Anexos	40

Introducción.

El presente trabajo de seminario de grado trata sobre los discursos institucionales y las políticas públicas que han surgido alrededor del turismo y el patrimonio en Chile. Se toma el caso del balneario de Cartagena como un ejemplo actual de implementación de ciertos programas patrimoniales y turísticos que tienen por objetivo el desarrollo comunal desde una mirada que abarca tanto lo cultural como lo económico.

Es por lo anterior que el problema de investigación tiene relación con comprender cómo las políticas públicas y el contenido del discurso turístico patrimonial que se propone desde el Estado y sus instituciones, ha sido adaptado al discurso que impulsa la Municipalidad de Cartagena a través del programa de turismo “Descubre Cartagena” existente desde 2015 hasta la actualidad (2019), para que de esta forma se logre establecer qué es lo que se está patrimonializando, es decir, poniendo en valor, desde la localidad.

Esto se debe a que las referencias historiográficas que se hacen sobre la comuna de Cartagena sitúan su importancia en su cualidad de balneario de la costa central chilena. Posee registros históricos y arqueológicos que lo datan desde la época prehispánica, sin embargo, el fuerte de su historia tiene relación con que se convirtió en una zona típica de veraneo, en un primer momento como destino favorito de la emergente aristocracia burguesa de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Para luego, desde esa fecha hasta la actualidad, convertirse en el balneario predilecto de las clases populares fruto de distintos factores, por ejemplo, la corta distancia, la modernización del transporte y la baja de los precios de este.

La importancia que a nivel estatal se le ha otorgado a este balneario, tiene relación con el potencial que presenta como destino turístico patrimonial, motivado por la arquitectura de sus antiguas fachadas y su identidad como lugar de veraneo. Llama la atención, entonces, que gran parte de estos lugares presenten un evidente estado de deterioro estructural. Esto llevó a que inicialmente este trabajo se preguntara sobre qué es lo que se estaba haciendo respecto al rescate y la restauración de dichos bienes patrimoniales que se estaban poniendo en valor mediante las rutas turísticas existentes.

Este trabajo inicia por inquietud personal que nace tras una visita a este balneario a principios de 2019. Tras años de no haber ido a Cartagena luego de pasar toda mi infancia vacacionando en este lugar, me encontré con un paisaje que bajo mi percepción estaba deteriorado, grandes casonas solitarias y lugares sobre los que mi familia me contaba anécdotas estaban resquebrajadas por el paso de los años. Esto llevó a que el cuestionamiento principal fuera en torno a qué se estaba haciendo al respecto. Esta pregunta se vio potenciada con la invitación que hacía la propuesta de seminario de grado bajo el cual se hizo esta investigación, el que, nos incita a preguntarnos acerca de las políticas culturales y el patrimonio bajo el contexto de la creación de una nueva institución del Estado, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en 2017.

Las preguntas principales de este seminario sobre la transformación del concepto de cultura a través del tiempo, la institucionalización de este a través de las políticas públicas y también qué entenderíamos por políticas públicas, fueron claves para abordar esta investigación. Es por eso que estos cuestionamientos también fueron incluidos a lo largo de este trabajo en asociación con los conceptos de patrimonio y turismo.

Actualmente, no son muchos los estudios que aborden la historia del turismo en Chile, ni tampoco desde una perspectiva que centre su atención en las instituciones y las políticas públicas culturales estatales que han surgido desde sus inicios hasta la actualidad, es por eso que este trabajo, busca ser un aporte en dicha materia y lo mismo suceden en relación con la institucionalización del Patrimonio y las políticas culturales asociadas a él.

Además de lo anterior, este trabajo busca invitar a reflexionar sobre esta problemática en nuestra disciplina, pues los discursos turísticos sirven como difusores de la historia, y por lo mismo el discurso que se adopte, es decir, conocer la perspectiva con la que se transmiten los hechos históricos permite reconocer a qué cosas se le está dando importancia. En este sentido, nos sirve para comprender al turismo como una herramienta para nuestra disciplina histórica, que permite que las comunidades anfitrionas fortalezcan su memoria y su identidad local mediante el rescate y la conservación del legado tangible de importancia para una comunidad.

El objetivo general de la investigación es, por tanto, analizar el discurso institucional y las políticas públicas actuales sobre Patrimonio y Turismo, y la adaptación de estas a niveles locales a través de programas Municipales, como lo es “Descubre Cartagena” implementado desde el año 2015 a 2019 en la oficina de turismo con el fin de distinguir qué elementos del legado tangible son a los que se les asigna valor, es decir, que es lo que se patrimonializa.

Para lograr esto es necesario tener dos objetivos específicos, el primero de ellos está relacionado con conocer las estrategias estatales que han llevado a institucionalizar al turismo y al patrimonio a fin de conocer que es lo que se está dialogando en la actualidad, a nivel estatal en torno a estas materias. El segundo objetivo específico tiene relación con establecer un diálogo entre los discursos turísticos propuestos a nivel estatal y municipal a través del programa “Descubre Cartagena”.

El primer capítulo se centrará en las instituciones estatales a cargo de las políticas culturales, con el fin de comprender la perspectiva desde la cual se entiende y se aborda el patrimonio cultural; por ejemplo, los documentos llamados *Políticas Culturales Nacionales, proyectos de ley y decretos*, en este sentido se hará especial hincapié en el *Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática* creado en 2015 y del cual dentro del plan piloto se incorporó al balneario de Cartagena. A lo anterior, se suma bibliografía especializada para caracterizar conceptos claves, como qué es política pública o qué es patrimonio como tal.

El segundo capítulo hace un breve recorrido por los orígenes históricos de la actividad del turismo en el país y el proceso que devino en su institucionalización. Este tipo de abordaje centrado en la evolución institucional de esta actividad se hace para luego entender por qué se hizo parte de una perspectiva cultural ligada al patrimonio, en este sentido se trabaja en torno al concepto de turismo cultural y a su incipiente incorporación dentro del debate nacional hace no más de veinte años. Para esto se utiliza como fuente, leyes, decretos y políticas nacionales en torno al turismo y bibliografía que repase la historia del turismo.

Por último, el tercer capítulo se centra en Cartagena, aborda su historia como balneario turístico y se describe el contenido de los discursos actuales desde un nivel estatal y comunal. La historia de Cartagena se narra en base a la información disponible en las ediciones de la Ruta Patrimonial “Cartagena: Arquitectura, mar y poesía” hecha por el Ministerio de Bienes Nacionales. Bajo este mismo marco, cuando se habla sobre el discurso turístico estatal, se detallan los hitos que conforman los ámbitos y circuitos turísticos, con el fin de conocer cuáles son los bienes materiales que son resaltados. Por otro lado, cuando se hace hincapié en el discurso municipal se hace sobre la base de la programación de la ruta patrimonial y el contenido que se expresa a través de los circuitos.

Los aspectos teóricos sitúan esta investigación desde la historia cultural, perspectiva que contiene muchos desafíos en la actualidad ¹ y que tiene como objetivo entender la sociedad partiendo por analizar cómo es que ella se ha entendido a sí misma a lo largo del tiempo o cómo dice Peter Burke:

“El común denominador de los historiadores culturales podría describirse como la preocupación de los símbolos y su interpretación”².

La historia cultural está relacionada con la historia de las ideas, de la vida cotidiana, de las mentalidades, con la historia del arte y con la historia de las representaciones³, además se adentra en comprender cómo se forjan procesos históricos desde grupos que antes no habían sido tomados en cuenta dentro de la historia tradicional, la cual se encontraba centrada generalmente en los grandes acontecimientos y personajes, ahora se podía incluir dentro de la historia a grupos invisibilizados y subalternos como lo son, los pueblos indígenas o las mujeres, constituyendo un aporte en la disciplina intentando completar la historia⁴.

Abordarlo desde esta perspectiva es explicativa cuando la problemática se centra en proponer al discurso del turismo de la comuna de Cartagena como el reflejo de un imaginario social histórico de comuna. En este sentido se hace vital establecer desde donde se entiende la idea de imaginario, siendo Cornelius Castoriadis quien nos dice derechamente que el hablar de

¹ Rodríguez, Ana Luz. «Husmeando en el taller de los historiadores de la cultura .» En *Pensar la Cultura: Los nuevos desafíos de la historia cultural*. Antioquía, 2004;15

² Burke, Peter. *¿Qué es la historia cultural?* Paidós, 2004..15

³ Rodríguez, Ana Luz. «Husmeando en el taller de los historiadores de la cultura .» 15

⁴ Burke, Peter. *¿Qué es la historia cultural?* Paidós, 2004..1513-17

imaginarios es hablar de la historia misma y que los imaginarios sociales instituyentes son formas de significación agrupadas que a la vez que son imaginarias, ayudan a regular la vida de los hombres, creando y preservando instituciones (lenguaje, normas, valores), es decir, son tanto creación de imaginario como reproductores de imaginarios anteriores.

“El lenguaje, las costumbres, las normas, la técnica no pueden ser explicados por factores exteriores a las colectividades humanas, Ningún factor natural, biológico lógico puede dar cuenta de ellos”⁵.

Para Castoriadis los seres humanos necesitamos estar innovando, sin embargo, como dijimos anteriormente, esta innovación no se produce desde cero, sino que se hace a partir de imaginarios anteriores, así:

“Una vez creadas, tanto las significaciones imaginarias sociales como las instituciones se cristalizan o solidifican, y es lo que llamo el imaginario social instituido. Este último asegura la continuidad de la sociedad, la reproducción, y la repetición de las mismas formas, que de ahora en más regulan la vida de los hombres y permanecen allí hasta que un cambio histórico lento o una nueva creación masiva venga a modificarlas o reemplazarlas radicalmente”⁶.

Dentro de otros autores que siguen una línea parecida se encuentra Chartier quien destaca la constante construcción y repetición de patrones culturales bajo la cual estamos inmersos, haciendo hincapié en la relevancia que tiene el estudiar las representaciones, sobre todo dándole importancia a lo que está relacionado con el lenguaje, siendo este quien carga con una serie de simbolismos que nos ayudan a interpretar la realidad.⁷

Una idea parecida, tiene Renan Silva⁸ desde un estudio sobre la evolución de los significados de los conceptos, en este caso turismo, cultura, patrimonio, etc, nos ayuda a establecer un vínculo con las sociedades del momento, entendiendo así, cómo gracias a las representaciones que se dan en el lenguaje se puede conocer o explicar una sociedad en un determinado momento. Lo cual está estrechamente ligado a este trabajo, pues esta forma de ver el lenguaje nos sirve en el análisis tanto del discurso turístico como del significado que se tiene al institucionalizar o incorporar dentro de la institucionalidad ciertos conceptos. Lo anterior, da cuenta de la sociedad en la que estamos viviendo, sirviendo, así como representación de nuestra realidad.

⁵ Castoriadis, Cornelius. *“Imaginario e imaginación en la encrucijada”*. Figuras de lo pensante. Fondo de cultura económica, 2001.94

⁶ Castoriadis, Cornelius. *“Imaginario e imaginación en la encrucijada”*. 96

⁷ Chartier, Roger. «EL MUNDO COMO REPRESENTACION.» En *HISTORIA CULTURAL: ENTRE PRACTICA Y REPRESENTACION*. Barcelona.; Gedisa Editorial., 1992.

⁸ Silva, Renan. *Lugar de dudas: sobre la práctica del análisis histórico*. Colombia.: Kimbres, 2014 .

Uno de los cruces que me gustaría realizar en mi trabajo es con estudios de cultura material, pues me llama la atención que las rutas turísticas patrimoniales estén relacionadas con estructuras materiales, es decir, casas, fachadas, estaciones de trenes, iglesias, dentro de otros. Esto me parece relevante pues da cuenta de cómo los objetos también son parte de una representación del pasado. En esta línea destacan autores como Norman Paunds⁹ quien hace una reconstrucción del pasado, desde la prehistoria, haciendo un análisis de los objetos que se utilizaban, o también se encuentra Pierre Bourdieu¹⁰ que desde la sociología nos introduce a los estudios de cultura material de forma más pertinente en esta investigación, pues al centrarse en bienes culturales como el arte logró hacer un vínculo entre la relación que existe entre la sociedad, el objeto y la construcción de un valor, como algo inseparable, y en constante producción, a pesar de que Bourdieu le agrega el factor de clase para clasificar el gusto y valor de las cosas. Esta perspectiva, a pesar de abarcarla a grandes rasgos, sin centrarnos en el gusto como tal, sirve como base para entender esta idea de valorización de estructuras materiales en el discurso turístico

1. Institucionalización del patrimonio y políticas públicas.

Entender que las políticas públicas son una serie de intervenciones por parte del estado, expresados a través de una o varias decisiones tomadas por una autoridad, nos deja entrever que estas tienen como objetivo dar solución a problemáticas ciudadanas que abarcan a un conjunto importante de la sociedad.¹¹

La preocupación por el patrimonio ha tomado cada vez más importancia dentro del mundo cultural en Chile pues, si bien ha sido una institucionalidad marcada por ser más bien desequilibrada e inestable en su discurso, esto se explica por la falta de una organización común entre las entidades encargadas de ejecutar una misma línea de trabajo. Lo anterior se logra comprender por la falta de una institución que desde el Estado las agrupara y diera paso a su vez a una agenda común.

De esta forma, es posible observar la asociación con las ideas de desarrollo que ha adoptado el gobierno en relación con las políticas culturales, estas van en razón de disminuir las desigualdades, velar por la ampliación de derechos y le otorga un papel fundamental a la participación ciudadana en la elaboración de planes, reconociendo la importancia de integrar a las comunidades para conocer sus necesidades en cuanto a este tipo de políticas¹².

Ahora bien, de acuerdo con la institucionalidad cultural del patrimonio en Chile, este dice de patrimonio cultural lo siguiente:

⁹ Paunds, Norman. *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*. . Barcelona: Crítica, 1999.

¹⁰ Bourdieu, Pierre. *El sentido social del gusto. Elementos de una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2010.

¹¹ Olavarría, Mauricio. *¿Cómo se formulan las políticas públicas en Chile?* Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2012: 12

¹² Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. «Política cultural nacional 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: Derechos y territorio.» 2017; 10.

“El **patrimonio cultural** es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición”¹³.

El patrimonio cultural es entendido, además, como una forma de poner en valor ciertos bienes por sobre otros, y por tanto se encuentra en estrecha relación con el contexto histórico en el que esta valoración se haga y las visiones de mundo con los cuales se entienda la realidad, es por esto reconocemos como innegable la carga cultural que posee el patrimonio¹⁴.

No es posible dejar de lado que el cambio en la concepción de cultura a través del tiempo ha influido en la toma de decisiones respecto de lo cultural en las políticas públicas. De esta forma, se reconoce que el desarrollo de la cultura en Chile durante el siglo XIX se encontraba mediado en un principio por la idea de que el capital cultural era alto mientras más capacidad de formación se tuviera, es decir, mientras más desarrolladas se tuvieran las capacidades para “producir, transformar y transmitir”¹⁵, claramente asociadas al ideal ilustrado. Por dichos motivos el apoyo a las prácticas artísticas, educativas y de formación histórica del recién creado Estado tomarán papel protagónico en los primeros intereses estatales por lo cultural, sobre todo para lograr un arraigo nacional.

Estos aires paternalistas y de mecenazgos en lo cultural, llevó a que los principales focos de valoración patrimonial estuvieran ligados a lo tangible¹⁶, es decir, hacia obras artísticas, como cuadros, esculturas o monumentos de importancia histórica. Lo material, y lo cultural que hay en lo material, como reflejo y testimonio de prácticas sociales, se vuelve interesante en este sentido, pues al intentar encontrarle una significancia a un objeto, ya sea para entender cómo, por qué y para qué sirve y es creado, no podemos separarlo de su valor, ya sea en función de su importancia para suplir necesidades (por tanto, como mercancía) y como para generar ciertos estatus social¹⁷.

Desde la V Conferencia de la Unión Panamericana, celebrada en Santiago de Chile el año 1923, se sugirió un mayor cuidado por los monumentos históricos del continente, Chile se propuso legislar sobre este tema a partir de ella. De esto nació el decreto N°3.500, en el que se explicita que los monumentos quedan a cargo del Estado hasta que se dictara una ley sobre la protección de monumentos históricos, artísticos y arqueológicos. Ese mismo año se dicta

¹³ Dibam, «" Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos"». Documento, Santiago, 2005

¹⁴ Maillard, Carla. "Construcción social del patrimonio". .» En *En Hecho en Chile: reflexiones en torno al patrimonio cultural*. Ediciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes., 2011; 20

¹⁵ Maillard «"Construcción social del patrimonio".»: 19

¹⁶ A pesar de que actualmente también incluye lo intangible.

¹⁷ Bourdieu, Pierre. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Editorial Taurus, 1988.

el decreto N°651 del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, creando el Consejo de Monumentos Nacionales con 15 miembros del servicio público y la sociedad civil, constituyéndose como la institución encargada de la mantención del patrimonio.

En 1929 se crea la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, dando una unificación institucional a la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional de Historia Natural, el Museo de Bellas Artes, el Museo Histórico y el Archivo Nacional. El año 1970 asume la vicepresidencia Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales el director de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, lo que significa que la función administrativa y el soporte funcionario serían llevados a cabo con recursos personal de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, lo que terminó por generar de una dependencia con esta última.

El año 1970, bajo el amparo de la ley N°17.288 de Monumentos Nacionales aumenta el número de integrantes de este Consejo, que incorporó nuevas categorías territoriales (zonas típicas, santuarios de la naturaleza y monumentos arqueológicos), normas para intercambios y préstamos entre museos. En esta misma época, a pesar de que Chile ratificó la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de 1972, asumiendo el compromiso de adoptar medidas adecuadas para proteger, conservar y rehabilitar el patrimonio, no hay medidas reales hasta la fecha que concreten esto.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se crea en 2003 para que se unifique la institucionalidad cultural y patrimonial bajo una misma estructura. La Secretaria Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales es también una unidad del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, lo que no es suficiente para el funcionamiento eficaz del Consejo, ya que no hay una protección efectiva de los bienes patrimoniales que quedan bajo su tutela.

Posteriormente, en el año 2014 se ingresa a la Cámara de Diputados un proyecto para arreglar los vacíos de la legislación hasta entonces vigente, revisar la composición y la forma centralizada de funcionar del Consejo de Monumentos Nacionales, llevándolo a trabajar por regiones. También se revisa y cambia la categoría de ‘zona típica y pintoresca’. Sin embargo, este proyecto se encuentra archivado desde el 2016¹⁸.

Lo anterior, concuerda con el proceso de regionalización y descentralización, pues el problema era que la institución a cargo de todos los aspectos de los monumentos históricos, zonas típicas o pintorescas, santuarios de la naturaleza, monumentos públicos y sitios arqueológicos, tomaba las decisiones desde Santiago, lo que genera que este proceso se lleve a cabo desconectado de la realidad de la zona sobre la cual se va a decidir. Esto sólo genera que el desempeño de la institucionalidad a cargo sea insuficiente y erróneo en muchos casos¹⁹.

¹⁸ Gobierno de Chile. «Proyecto de ley, que modifica la ley 17.288 que legisla sobre monumentos nacionales y normas relacionadas» (Mayo, 2019).

¹⁹ Gobierno de Chile. «Proyecto de ley, que modifica la ley 17.288».

Las categorías de protección que se establecieron en la ley N° 17.288 muestran un predominio de la valoración monumental y la valoración morfológica de las estructuras. Es así que los esfuerzos se han centrado en construcciones o fachadas de interés histórico, por ejemplo, la declaratoria de monumento histórico a la Estación de ferrocarriles de Cartagena el año 1994, o la declaratoria como zona típica al borde costero de Cartagena y sector casa, parque y tumba de Vicente Huidobro, protegiendo casas que, por su historia, variedad arquitectura o importancia en la comunidad han se han clasificado como monumento²⁰.

Un ejemplo de plan enfocado en lo patrimonial es el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE), lanzado por parte de la División Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en 2015, el cual, como describimos con anterioridad, el que a nivel municipal tiene como misión:

Contribuir al desarrollo de capacidades institucionales de las municipalidades, para mejorar la calidad en la prestación de servicios, las alianzas estratégicas entre municipalidades y actores claves y la participación y control ciudadano como práctica de buena gobernanza y desarrollo del territorio comunal y local²¹.

De esta forma el programa consiste en aproximarse de una manera exhaustiva y completa en la mejora del medio urbano y natural, el desarrollo económico de las comunas y a la recuperación del patrimonio cultural histórico fortaleciendo la infraestructura de los barrios patrimoniales, con el fin de volver vitalizar la zona y que esto sea dado de una manera equilibrada. Es importante volver a hacer hincapié en que se deben tomar en cuenta los desafíos que tienen las comunas en cuanto a la aplicación de técnicas administrativas en un contexto centralización y fragmentación de la inversión de los recursos focalizadas en ciertas áreas y en desmedro de otras.

De esta forma, el programa se centra en cuatro aspectos, que esta cita sintetiza:

“un componente de Desarrollo Urbano e Infraestructura en General, destinado a la restauración, reparación y recuperación de inmuebles patrimoniales, viviendas y entornos urbanos; un componente de Desarrollo Económico Local destinado a desarrollar estrategias innovadoras para diversificar y mejorar el perfil de las actividades económicas y culturales locales; un tercer componente de Gobernanza y Participación Ciudadana orientado a la difusión del programa en el barrio, y un fondo concursable de proyectos de iniciativa comunitaria; y el cuarto componente de

²⁰ Consejo de Monumentos Nacionales. «Declaración de Zona Típica a borde costero de Cartagena y sector casa, parque y tumba de Vicente Huidobro.» 23 de diciembre de 1999

²¹ Faúndez, Claudia. «Subsecretaría de Desarrollo Regional-Departamento de Desarrollo Regional.» s.f. <http://www.subdere.gov.cl/organizaci%C3%B3n/divisi%C3%B3n-municipalidades/departamento-de-desarrollo-municipal> (último acceso: 14 de Noviembre de 2019).

Fortalecimiento Institucional, que a través de la capacitación e intercambio de experiencia busca fortalecer los gobiernos locales” ²².

Uno de los barrios seleccionados para llevar a cabo este plan piloto en 2015 fue el Barrio Centro Histórico de Cartagena, dejando claro que existe un compromiso en función de rescate patrimonial y que Cartagena cumplió los requisitos siendo seleccionado entre cuatrocientos barrios elegibles a lo largo del país, estando dentro de los seis seleccionados para este.

Esta política se enmarca dentro del segundo gobierno de Michelle Bachelet entre 2014 y 2018, cuyo programa de gobierno también impulsó la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. De esto se puede desprender la existencia de un compromiso de este gobierno por crear mecanismos que incrementen el papel de la cultura dentro de las instituciones estatales.

En este sentido, esta preocupación por incorporar lo cultural y lo patrimonial dentro de los debates institucionales se puede explicar gracias a los esfuerzos que previamente se había impulsado desde el gobierno del presidente Ricardo Lagos (2000-2006) quién a través de una Política Cultural, de la cual se hablará más adelante, había demostrado una necesidad por legislar sobre cultura y sus diversas expresiones. Desde ese momento, hay un respaldo de los gobiernos que siguieron por perpetuar esta intención, siendo el segundo gobierno de Michelle Bachelet el que toma la iniciativa de institucionalizarlo, siempre con miras hacia el desarrollo.

En junio de 2019, el ejecutivo ingresó el proyecto de Ley de Patrimonio Cultural que modifica la ley 17.288, que legisla sobre monumentos nacionales y normas relacionadas, con el fin de crear una regulación que funcione de manera eficiente en la protección patrimonial.

Este proyecto de ley se puede resumir en tres ejes principales, el primero tiene relación con el reemplazo del Consejo de Monumentos Nacionales por un Consejo Nacional de Patrimonio Cultural que agrupe las facultades de declaratoria, elaboración y fundación de Consejos Regionales del Patrimonio Cultural, que tengan la capacidad de intervenir, generar registros y además velar por la defensa y salvaguardia de este.

El segundo eje tiene relación con la categorización de aquello que requiere protección, ampliando este eje no sólo a lo tangible, sino que también incorporando lo intangible como lo establecen las convenciones sobre patrimonio de la UNESCO, entendidos como prácticas y tradiciones vivas, asociado a la oralidad. El último eje tiene relación con la inversión estatal e incentivos tributarios para la protección de monumentos. ²³

²² Ministerio de Interior y Seguridad Pública – Subsecretaría de Desarrollo social «Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura patrimonial emblemática.» Informe de Seguimiento de Programas Sociales. 2015

²³ Gallardo, Luis. «"Frente por una Ley de Patrimonio" hace durísima crítica al Proyecto de Ley del Gobierno.» *Bio Bio Noticias*, 12 de Agosto de 2019: Sección Arte y Cultura.

Las críticas que han surgido en torno a este proyecto de ley, tienen que ver, dentro de otras, con la nula participación de organizaciones culturales y de patrimonio en la elaboración de este proyecto.

En un comunicado ciudadano denominado “Frente por una Ley de Patrimonio” al que adscribieron 16 organizaciones relacionadas al patrimonio²⁴, se denuncia el rechazo al proyecto de ley, debido a que “*Tiene una visión conservadora, política y elitista de la cultura; una visión que separa y aleja a las comunidades de la cultura, planteando que es el Estado quien debe “acercar” la cultura a los ciudadanos.*”²⁵, relacionando este acceso a la cultura con un propósito de consumo de esta, y no como participante real de ella. Asociado también a esto, la carta aborda el aumento de la burocracia y la libertad con la que se podría actuar dependiendo de los intereses del gobierno de turno tildándolo como preocupante, lo anterior relacionado con las atribuciones otorgadas al ejecutivo en esta materia.

A esto se le suma la falta de diálogo e integración antes mencionada al momento de elaborar el proyecto, cerrando las puertas para que este fuera creado de manera democrática, excluyendo a actores importantes, tales como, expertos y partes de la sociedad civil. Por ejemplo, son los pueblos indígenas quienes se ven forzados a integrarse y asimilarse bajo un mismo discurso.

La crítica y exigencia por la falta de integración de las comunidades en este proceso, es decir, por quienes patrimonializan estos bienes, no sólo debiera ser mínima, sino que debería ser el eje central para crear políticas públicas al respecto. La distancia entre la elaboración de la Política Cultural Nacional que impulsó y elaboró el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para 2017 a 2022 y este proyecto de Ley, queda demostrado en un trabajo participativo, pues da cuenta de una transversalidad en su elaboración, un rescate de las demandas y necesidades de los participantes.

La contradicción en la manera en que se crearon estas dos formas de hacer políticas públicas culturales demuestra que no hay una misma concepción y compromiso de parte de los gobiernos, cabe preguntarnos, ¿bajo qué intereses fue creado el proyecto de Ley sobre Patrimonio? ¿a beneficio de quiénes?

²⁴ SECH, Sociedad de Escritores de Chile, APECH, Asociación de Pintores y Escultores de Chile, CAARCH, Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile. SCHA, Sociedad Chilena de Arqueología. SOCHIAB, Sociedad Chilena de Antropología Biológica. COMPAT CA, Comité de Patrimonio arquitectónico y ambiente del Colegio de Arquitectos de Chile. Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales ANFUCULTURA, Asociación Nacional de Funcionarios de la cultura y las artes. ANATRAP, Asociación Nacional de trabajadores/as del Patrimonio. AFUCAP, Asociación Nacional de funcionarios y funcionarias del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ANFUPATRIMONIO, Asociación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. AG CMN, Asociación Gremial del Consejo de Monumentos Nacionales. CHM, Comunidad de Historia Mapuche. Fundación APUS (Ambiente Patrimonio Urbano Sustentable). Fundación ALDEA. Corporación Cultural Fidel Sepúlveda Llanos

²⁵ Gallardo, Luis. «"Frente por una Ley de Patrimonio" hace durísima crítica al Proyecto de Ley del Gobierno
.» *Bio Bio Noticias*, 12 de Agosto de 2019: Sección Arte y Cultura.

2. Discursos y políticas públicas en torno al turismo cultural en la institucionalidad chilena.

En este sentido conocer qué se está dialogando sobre el turismo cultural, cómo se ha institucionalizado, cuáles han sido los esfuerzos y cómo esto se ha materializado en un nivel más concreto, a través de una serie de decisiones, programas, planes o decretos implementados por el estado, nos permite diferenciar cuánto de lo que se propone “desde arriba” en materias como el turismo y el patrimonio pueden ser aprehendidos por las comunidades para ser utilizadas en favor de su desarrollo, sin embargo, ¿qué entenderemos por desarrollo? ¿Y por qué es importante en relación con el turismo?

El imaginario del progreso asociado al desarrollo se ha definido, según Myrdal, como el “movimiento ascendente de todo sistema social” en él, se incluían tanto factores económicos como sociales y culturales. Harold Brookfield, un geógrafo inglés, no estaba de acuerdo con la perspectiva lineal que algunos economistas clásicos postulan y que entienden al desarrollo con equivalencia al progreso, es por eso que se atreve con una definición que incluye un proceso de cambio, tanto positivo o negativo de un sistema parte de un mundo independiente²⁶.

A esta definición, Dudley Seers, le da un giro importante, y alejándose de la visión económica, agrega como principal criterio de desarrollo a la calidad de vida, dándole importancia a cambios positivos como, por ejemplo, reducción de la pobreza, desempleo y desigualdad²⁷.

En síntesis, es posible determinar según lo expresado anteriormente que lo central dentro del desarrollo es el mejoramiento del bienestar humano, así un informe de la CEPAL afirma que:

*“Se deduce, entonces, que una condición previa es fortalecer la capacidad del individuo, las comunidades, las organizaciones y los gobiernos para crear y mantener el acceso a los recursos necesarios para mejorar el bienestar humano y para utilizar estos recursos. Ese es un criterio fundamental del desarrollo.”*²⁸

Lo anterior es necesario para comprender la importancia de una de estas aristas del desarrollo humano, esto es, lo cultural, que se caracteriza por abarcar:

“(…) el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de

²⁶ Brookfield, Harold. « Classics in human geography revisited: Brookfield, H. 1975: Interdependent development.» *London: Methuen. Progress in Human Geography*, 1996: 85–90.

²⁷ Seers, Dudley. « The Birth, Life and Death of Development Economics.» *Development and Change*, 1979: 707-719 .

²⁸ Aguilera., Adriana. *Definiciones Y Contexto Histórico De La Economía Del Desarrollo Traducción Libre De "Introduction", Perspectives On Development And Population Growth In The Third World De Ozzie G. Simmons.* . Fondo De Población De Las Naciones Unidas, 1992. Pp 2.

las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. (...) A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden ”²⁹.

La discusión sobre el desarrollo humano y la dimensión cultural que lo compone, es necesaria para entender que las políticas que han llevado a la institucionalización del turismo y el patrimonio, no solo se ha hecho en función de políticas desarrollo económico como sucedió en sus inicios, sino que también como parte de prácticas recreativas de valoración cultural y que, por tanto, tendrán asociadas políticas públicas culturales, las cuales se han visibilizado en los últimos años gracias a servicios públicos como el “Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes” en su momento y el recién creado Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

a. El Turismo en la institucionalidad chilena:

El turismo es una de las industrias que más rápido ha crecido a nivel mundial desde mediados del siglo XX, la contribución al desarrollo socioeconómico de los países ha llevado a que los ingresos generados correspondan al 9% del PIB mundial. Factores como el aumento del ingreso familiar, jubilaciones anticipadas, vacaciones pagadas, la difusión y oferta de destinos turísticos, y la rápida movilización mediante medios de transporte aeronáuticos ha conllevado que exista un potencial de desarrollo asociado al auge económico de las naciones.³⁰

Chile se encuentra dentro del tercer lugar más visitado de Sudamérica desde 2004, y se ha convertido en el país con más destinos sustentables en 2017³¹, lo que ha tenido como consecuencia una serie de esfuerzos en materia de políticas públicas destinadas impulsar esta industria, valorando su importancia como factor de crecimiento económico y social.

Para comprender cómo es que esta área ha llegado a formar parte de uno de los más importantes ejes de inversión y fomento estatal, es necesario ahondar en sus orígenes y los intentos estatales por institucionalizarla, pues si bien, actualmente entendemos al turismo como un:

²⁹ UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Definición de cultura de Unesco. <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/> (Último acceso: 23 de Diciembre 2019)

³⁰ Servicio Nacional , de Turismo. «Política Nacional de Turismo.» 1998: 23.

³¹ Agenda País. «Chile es elegido como el país con destinos turísticos más sustentables de Latinoamérica.» *El mostrador*, 13 de Octubre de 2017.

“conjunto de actividades realizadas por personas durante sus viajes y permanencias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, por motivos diferentes al de ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado”³².

Este fenómeno se fue desarrollando, al igual que en el resto de Latinoamérica, tras la implementación del ferrocarril. De esta forma, desde mediados de siglo XIX y principios de siglo XX se comenzaron a vislumbrar ciertas prácticas y actividades ligadas al ocio que fueron adoptadas por las clases aristocráticas, las cuales se vieron potenciadas gracias a esta nueva capacidad de movilización y la facilidad con que se podía recorrer grandes distancias en un corto periodo de tiempo.

La vida en ciudad, el aumento de la población, la bonanza económica de los grupos dirigentes y la indudable pretensión de estas por imitar modas europeas que comenzaron en el siglo XVII, llevaron a que lentamente se comenzaran a instalar prácticas como “el veraneo” a modo de escape de la vida citadina durante los meses de calor. La costa se instaló como una alternativa, creando balnearios importantes como Viña del Mar, Cartagena, Pichilemu, Coquimbo.³³

Si bien el ferrocarril no tuvo un impacto para todas las clases sociales en un primer momento, desde principios de siglo XX, las tarifas de los pasajes comenzaron a bajar progresivamente socializando la posibilidad de viajar a distintos sectores sociales. En este sentido la empresa Ferrocarriles del Estado (FF.CC) tomó un rol fundamental como agente turístico.

Si bien esta empresa fue creada en 1884, anteriormente el Estado había comprado acciones en pequeñas empresas ferroviarias privadas desde 1850, un ejemplo de esto es el Ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, y el Ferrocarril del Sur. Con el tiempo, comenzó un proceso de nacionalización de gran cantidad de tramos y empresas ferroviarias, una tendencia opuesta a lo que ocurría en otros países de Latinoamérica, en donde las empresas estaban en manos de particulares.

Es así como, desde las primeras décadas del siglo XX, FF.CC del Estado, extendió su red de ferrocarriles e implementó “trenes excursionistas” que tenían como objetivo movilizar turistas. Estos trenes viajaban por el día, desde las ciudades a diferentes balnearios tanto en la zona central como en la zona norte y sur. Dentro de los tramos más famosos se encontraban

³² Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. «Ley N° 20.423.» *Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo*. 2010. Artículo 5°, letra a.

³³ Cortez Ahumada, Abel, y Marcelo Mardones Peñaloza. «De puerto a balneario: Los inicios turísticos de Constitución, 1870-1920.» *Gestión Turística* N°24 (2015): 13.

los de Coquimbo-Rivadavia, Ovalle-Coquimbo, La Calera-Papudo, San Fernando-Pichilemu, Talca-Constitución, Concepción-Dichato, Temuco-Villarrica, entre otros³⁴.

Se tiene registro de que uno de los primeros esfuerzos por promover el turismo fue la Asociación de Fomento del Turismo, en donde se contaba con la participación de la empresa de FF.CC del Estado, la Inspección Superior de Ferrocarriles, el Ferrocarril Trasandino, el Expreso Villalonga y la Compañía de Transportes Unidos. La asociación llegó a la conclusión de que Chile no estaba preparado para ofrecer servicios de turismo que fueran de calidad, es por eso que en 1927 se reemplazó esta asociación por Oficina Central de Propaganda y Fomento del Turismo, habilitada dentro del Ministerio de Fomento, esto dejó claro que existía una necesidad por regular estos esfuerzos bajo un organismo estatal³⁵.

Las primeras legislaciones en torno al turismo en Chile estuvieron ligadas a la gestión de Ferrocarriles del Estado como agente de turismo. En 1929, se crea la Ley N° 4.585 para el fomento del turismo, y contemplaba la creación de una sección dentro del Ministerio de Fomento que estuviera a cargo de difundir tanto dentro como fuera del país lugares turísticos que destacaran por la belleza de su naturaleza. Dentro de las funciones de esta sección, también se encontraba la fiscalización de propagandas de dicha difusión, fomentar la creación de hoteles balnearios y fiscalizarlos a fin de que los precios de hospedaje fueran uniformes. Además de esto, también la sección de fomento se debía encargar de velar por la conservación de los lugares turísticos, naturales y monumentos nacionales³⁶.

En 1931, tras la gran crisis, se reconoció el potencial económico del turismo y esta sección se vio reemplaza por el Servicio de Turismo que cumpliría estas mismas funciones³⁷. En este sentido, FF.CC del Estado era el mayor promotor de turismo en Chile teniendo a su cargo, revistas como “*La guía del veraneante*” (1932) o “*En viaje*” (1933) cumpliendo con el objetivo de dar a conocer las bondades de nuestra naturaleza y lugares de interés, junto con esto, se acompañaba información turística, horario de salida y llegada de trenes, precio de boletos y datos sobre hoteles de diferentes lugares.

En este sentido FF.CC del Estado, también se introdujo en el área hotelera teniendo a su cargo desde 1933 la construcción de hoteles en Puerto Varas, Concepción, Viña del Mar, entre otros. Así las oficinas de FF.CC vendían paquetes turísticos que aseguraban tanto el boleto como el hospedaje en los hoteles de la empresa. Esta sección hotelera de FF.CC del

³⁴ Thomson, Ian, y Angerstein Dietrich. «Ferrocarriles y el Turismo.» En *Historia del Ferrocarril en Chile*, 283. Santiago de Chile: Dirección De Bibliotecas, Archivos Y Museos. Centro De Investigaciones Diego Barros Arana, 2000.

³⁵ Garcia Matus de la Parra, Maria, y Ingrid Valdivia Garrido. «La Empresa de Ferrocarriles del Estado de Chile y el Despertar del Turismo Nacional: Rutas y Paisajes.» *Hemisfericos y polares* Volumen 3 (2012): 90.

³⁶ Ministerio De Fomento. «Ley N°4.585.» *Creación De La Sección De Turismo Dentro Del Ministerio De Fomento*. 1929.

³⁷ Casals Iglesias, María. *La Empresa de los Ferrocarriles del Estado y el desarrollo del turismo en Chile (1925-1975)* (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, 1999)

Estado, años más tarde dio pasó a HONSA, Hotelera Nacional S.A, que funcionaría de manera independiente.

En 1942, dentro de una reestructuración de los servicios de la administración pública, se crea el Ministerio de Economía y Comercio, y el servicio de turismo queda a cargo de la dirección de Informaciones y cultura dentro del Ministerio del Interior, pasando a llamarse, Sección Servicio de Turismo.³⁸ Progresivamente, el protagonismo de FF.CC del Estado como gestor turístico se fue diluyendo su relevancia dentro del panorama nacional.

Ya para 1955, la Sección de Servicio de Turismo cesa sus funciones gracias al Decreto N° 257, que modifica la ley N° 4.585 debido a que hace muchos años no figuraba en el presupuesto de la nación los cargos creados por dicha ley. Se crea en cambio la Comisión de turismo, que se encontraría vigente hasta la creación de una nueva legislación. Esta comisión estaría a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, y estaría compuesto por El Ministro de Relaciones Exteriores, que la presidirá, en conjunto con una serie de personas de altos cargos en la administración que trabajarían ad-Honorem, para la creación de un anteproyecto de ley³⁹. La relación del turismo con el Ministerio de Relaciones Exteriores se da debido a las intenciones del estado por dar a conocer el potencial turístico de Chile dentro de los mercados internacionales.

Cinco años más tarde, en 1960, se crea el decreto N° 355, y nace la Dirección de Turismo (DITUR). En este decreto se reconoce que el turismo posee una riqueza potencial en la realidad económica de nuestro país, es por esto que queda a cargo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en la subsecretaria de Comercio e Industria. Las funciones de la DITUR se separaron en cuatro ejes: Información, publicidad, inspección y fomento. Para cumplir estas funciones se hizo necesario que se estableciera una coordinación entre diferentes organismos públicos y privados, tales como, municipalidades, empresas, tanto nacionales como internacionales⁴⁰.

Tras el golpe militar de 1973, el servicio público turístico se reestructuró, creándose el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) en 1975, mediante el decreto ley N°1.224, con el fin de crear un organismo que fuera más eficiente. Las funciones eran similares a las que intentó cumplir la DITUR, sin embargo, la división administrativa de este servicio a través de una Dirección Nacional, Direcciones Regionales y locales, permitió que se crearan planes, programas y proyectos que estuvieran acorde con la planificación nacional y que potenciaran el desarrollo turístico, el cual se valora por la capacidad que tiene a la hora de generar

³⁸ Ministerio , Del Interior. «D.F.L N° 4.817.» *Nueva Estructuración De Los Servicios En La Administración Pública*. 1942. Artículo 3° Letra C.

³⁹ Ministerio, De Relaciones Exteriores. «Decreto N°257.» *Crea Una Comisión De Turismo Que Dependerá Del Ministerio De Relaciones Exteriores*. 1955.

⁴⁰ Ministerio, De Hacienda. «D.F.L N°355.» *Crea La Dirección De Turismo*. 1960.

empleos, activar economías locales, conservar y reforzar los recursos naturales y culturales de nuestro país⁴¹.

Sin embargo, las condiciones en las cuales se creó SERNATUR, son diferentes a las que se daban a través de los años. Es así que tras la implementación de un modelo económico neoliberal las estrategias económicas se crearon siguiendo la misma línea, así lo deja ver la Estrategia Nacional de Turismo de 1995-2000, la cual tiene como misión:

“Orientar el desarrollo del turismo en Chile, estimulando la competitividad y la transparencia del mercado turístico⁴²”.

El punto anterior se vuelve interesante, al momento de revisar el proyecto de ley que modificaría la Ley 1.224 que creaba a SERNATUR y que dará paso a la ley 20.423, sobre el sistema institucional del turismo. Este proyecto diseñado en 2007 hace hincapié a que el desarrollo turístico actual, está mediado por la estrategia de desarrollo que ha adoptado el Estado desde 1990. Y que este desarrollo, caracterizado por la apertura comercial y la introducción dentro de los mercados internacionales, ha potenciado el crecimiento del país.

La importancia que se advierte en aprovechar la oportunidad de explotar el sector turístico, se da gracias a que no solo contamos con una variedad de climas y extraordinaria naturaleza, sino que también, hasta ese momento, el país contaba con una estabilidad social y económica que le aportaba seguridad como destino turístico.

El aprovechamiento que propone el Estado va dirigido, al igual que en los demás proyectos que intentaron institucionalizarlo en el pasado, instalarlo como motor de desarrollo económico, y, sobre todo, responsable por los encadenamientos productivos que surgen de la actividad turística, ya sea gracias a la creación de empleos o gracias a que sirve en una mejor distribución de la riqueza debido a sus potenciales efectos en la descentralización y desarrollo territorial⁴³. Esto es relevante pues esta industria se conforma como un aporte a las políticas de desarrollo que sigue el Estado que fueron detalladas al inicio.

El proyecto fue aprobado en 2010, y la ley se encuentra vigente. En ella se estableció el cambio del nombre del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, para llamarse Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Tratar a esta actividad y su progreso sólo como bien de consumo, desvía la atención de la importancia que adquiere también en el fortalecimiento de las identidades locales, la protección y conservación de dichos lugares turísticos. La propuesta de este proyecto tiene como objetivo, la calidad, la excelencia. Busca vender estas experiencias bajo “la marca

⁴¹ Ministerio De Economía, Fomento Y Reconstrucción. «Ley N° 1.224.» *Crea El Servicio Nacional De Turismo (Sernatur)*. 1975

⁴² Subsecretaría De Turismo. «Estrategia Nacional De Turismo.» N° 22-26. 1998.

⁴³ Bachelet, Michelle. «Proyecto De Ley Que Establece Un Sistema Institucional Para El Desarrollo Del Turismo, Modifica El Decreto Ley N° 1.224, Que Crea El Servicio Nacional De Turismo Y Otras Normas Legales Relacionadas.» 2007. S.F.

país”, competitiva y eficiente. Así lo deja claro la Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020, cuyo enfoque es la promoción de Chile, el fomento al emprendimiento, la calidad de la oferta turística y la inteligencia de mercado, destinada a captar turistas⁴⁴.

Es por eso que, ante esto, se hace necesario preguntarse, si estos lugares son apreciados por su carácter simbólico e importancia ambiental, o solo por el potencial económico que tienen. ¿Existe una visión estatal que valore a estos potenciales bienes o lugares turísticos fuera de la ganancia económica?

b. Integración del turismo a las políticas culturales:

El “turismo cultural” se instala dentro del discurso estatal hace no más de veinte años. Este concepto fue adoptado por el gobierno, tras la *Política Cultural de 2005-2010*, lanzada por el entonces recién creado Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)⁴⁵. Esta política denominada “*Chile quiere más cultura*” se plantea una serie de desafíos que buscaban impulsar esta área. En él se reconoce que desde la vuelta a la democracia existía un aumento importante en las expresiones culturales, tales como, performance teatrales o musicales, las cuales se encontraban en estrecha relación con las libertades públicas.⁴⁶

*“La mirada respecto de la cultura de este documento implica que ella sea puesta efectivamente en el centro del desarrollo de Chile. Esto significa que la cultura no sea sólo un aderezo que se considere ocasional y episódicamente, sino que pase a ser reconocida como parte de la esencia de lo que constituye nuestra identidad nacional. Y es preciso, además, que se reconozca que es justamente esta identidad la que sustenta la integración de Chile en este mundo globalizado. Igualmente, es necesario que la cultura sea aceptada ya no sólo como generadora de valores estéticos y de sentido, sino también en tanto industria, generadora de riqueza y empleo e impulsora de nuevos horizontes para la economía del país.”*⁴⁷

En este sentido, la política de 2005 incluye al turismo cultural en el cuarto apartado, denominado “Patrimonio, Identidad y Diversidad” siendo parte del objetivo que buscaba preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural de nuestro país a través de la inversión y de la participación de las comunidades. Estableciendo que se debía

*“Contar con un plan nacional de fomento al turismo cultural sustentable, vinculado a la valoración de los sitios patrimoniales históricos, arqueológicos y naturales (...)”*⁴⁸

⁴⁴ Subsecretaría De Turismo. «Estrategia Nacional De Turismo 2012-2020.». 2011.

⁴⁵ El consejo fue creado en agosto de 2003.

⁴⁶ Consejo Nacional, de la Cultura y de las Artes (CNCA). “*Chile quiere más Cultura*”. Santiago, Chile, 2005:3

⁴⁷ CNCA, “*Chile quiere más Cultura*”:3

⁴⁸ CNCA. “*Chile quiere más Cultura*”:24

Sin embargo ¿qué se entiende por turismo cultural? SERNATUR en conjunto con CNCA elaboró una definición inédita para nuestro país, esta fue incluida en el proyecto que modifica la Ley N° 20.423. A través del boletín 9.170-23 en 2018.

“n) Turismo cultural: aquel tipo de turismo que se relaciona con la gestión cultural y cuya motivación es conocer, vivenciar y comprender el patrimonio cultural y la actividad creativa de una comunidad o grupo social, de los elementos distintivos que la caracterizan y que expresan la identidad de un destino.”⁴⁹

De todo lo expuesto anteriormente, debemos comprender la relación entre turismo y patrimonio cultural como dinámica en el sentido de que ambas tienen valoraciones encontradas dejando a la vista una serie de desafíos propios de la naturaleza de estos conceptos⁵⁰.

Pues ambos generan formas de valoración de acuerdo con diferentes necesidades. Por un lado, el patrimonio como una constante construcción histórica⁵¹ y por tanto en estrecha relación con la idea de identidad, en el sentido de que logra establecer un vínculo entre el ser humano y el pasado, pues si se entiende como heredado, este adquiere una carga histórica. Y por otro se ve enfrentado con el turismo, centrado en generar experiencias recreativas. Sin embargo, hemos dejado claro que el turismo desde esta mirada cultural busca que la gestión del patrimonio sea de forma responsable y que la comunicación de su significado sea reconocida tanto por los visitantes, como por la comunidad anfitriona en pos de su conservación.

Los proyectos turísticos deben tener en cuenta la dimensión social, y para esto se debe estar en constante diálogo con las comunidades, se puede entender entonces el fenómeno de la patrimonialización, como un proceso asociado a la posibilidad de otorgar valor a un bien, proceso a su vez que se encuentra condicionado por las afectividades de los individuos y de la sociedad, la cual ha definido bajo convención criterios o imaginarios de lo que se debiera valorar y que no⁵².

El giro hacia la sustentabilidad que se adopta desde 1990, ha potenciado este aspecto, y Chile se ha plegado la OMT en comprender al turismo sustentable como un concepto que:

“integra las variables ambientales, sociales y económicas, implicando el equilibrio entre el desarrollo de los ecosistemas con foco en el turismo y su vulnerabilidad, de modo de asegurar a las generaciones futuras su existencia y disfrute.”⁵³

⁴⁹ Cámara de Diputados. «Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo.» 2018.

⁵⁰ Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. «Carta Internacional Sobre Turismo Cultural La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo.» México, 1999.

⁵¹ Maillard, Carolina. «"Construcción social del patrimonio". .». 19.

⁵² Gómez, Carmen. « El origen de los procesos de patrimonialización: la efectividad como punto de partida» *Educación artística. revista de investigación*. 2014: 5

⁵³ Subsecretaría de Turismo. *Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable*. Santiago, 2014: 22

De esta forma la política de turismo sustentable lanzada en 2014 centra sus esfuerzos en hacer un uso consciente de los recursos medio ambientales de las comunidades anfitrionas definiendo la capacidad de carga que aguanta dicho lugar para que esto no signifique un impacto negativo ni irreversible para la comunidad. También, incluye respetar la autenticidad de la cultura de la localidad y asegurar que esta actividad signifique un desarrollo y oportunidades⁵⁴.

3. Discurso Turístico en la comuna de Cartagena

La comuna de Cartagena se ubica al sur de la Región de Valparaíso a 108 kilómetros del poniente de Santiago, pertenece a la provincia de San Antonio, puerto del cual se encuentra a 7 kilómetros de distancia hacia el norte. Según el censo de 2017 Cartagena cuenta con 22.738 habitantes, cifra que se multiplica hasta 27 veces en temporada de verano.⁵⁵

La comuna se divide principalmente en dos áreas, una costera y otra rural. La zona costera se encuentra compuesto por el centro de Cartagena y playas asociadas, como Costa Azul y San Sebastián. La zona rural, que se encuentran cerca de 7 kilómetros al interior de la costa y está compuesto por los pueblos de Lo Abarca y Lo Zárate. (ver Anexo n°1)

Esta comuna se caracteriza por ser uno de los balnearios más populares del siglo XX, siendo valorado por el patrimonio cultural material, gracias a la arquitectura de sus inmuebles y por el patrimonio inmaterial que expresa a través de sus festividades. Sus plazas, sus miradores, sus imponentes mansiones que fueron el hogar de intelectuales, poetas y escritores como Vicente Huidobro⁵⁶ y Adolfo Couve⁵⁷.

⁵⁴ Servicio Nacional, De turismo (SERNATUR). *Turismo Cultural: Una Oportunidad Para El Desarrollo Local Guía Metodológica*. 2014: 26

⁵⁵ Ministerio de Bienes Nacionales. *Ruta patrimonial N° 45 "Cartagena: Arquitectura, mar y poesía."*. 2018:10.

⁵⁶“**Vicente Huidobro**, seudónimo literario del poeta Vicente García-Huidobro Fernández, es considerado por la crítica literaria nacional e internacional como uno de los principales divulgadores del movimiento poético vanguardista en Chile y América Latina durante el primer tercio del siglo XX, especialmente por el desarrollo de su teoría estética conocida como creacionismo. (...) En 1910 comenzó estudios de literatura que no completó en el antiguo Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. (...) Vicente Huidobro partió rumbo a Europa junto a su familia en 1916. Este viaje -particularmente su estadía en París- marcó el comienzo de una segunda etapa en su producción (...) la publicación de *El espejo de agua* (1916), obra donde comenzaba a desplegarse su teoría creacionista, y se extiende hasta aproximadamente 1921. En Europa participó, además, en revistas de vanguardia, estableció relaciones personales con importantes figuras de la creación internacional y publicó *Saisons choisies* (1921), libro que recoge sus poemas en francés e incluye el famoso retrato del poeta hecho por el artista español Pablo Picasso. Un tercer periodo de la producción literaria (...) cristalizó su estética creacionista. El 2 de enero muere en su casa en Cartagena y es enterrado, de acuerdo a sus deseos, en una colina frente al mar.” BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. Vicente Huidobro (1893-1948). Memoria Chilena. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7676.html>.

⁵⁷ “**Adolfo Couve Rioseco**, artista plástico y escritor nacional, nació en Valparaíso en 1940. Sus estudios artísticos los desarrolló en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile, donde fue discípulo de **Pablo Burchard Eggeling**; en l'Ecole des Beaux Arts de París, donde partió becado por esta institución en 1962, y en The Arts Student League en Nueva York. (...) profesor de Historia del Arte y de Estética en la Facultad de

El atractivo turístico de su paisaje y arquitectura convoca a gran cantidad de visitantes, lo que ha traído como resultado, que la mayor cantidad de ingresos que se percibe sea durante la época estival. Existe una dependencia de la economía local con las prácticas asociadas al turismo, como la demanda habitacional, alimenticia y de entretenimiento.⁵⁸ Sin embargo, la importancia del desarrollo cultural también ha sido potenciado a través del turismo, que ha valorado su historia y su identidad.

3.1 Cartagena como Balneario turístico.

La historia prehispánica de Cartagena comienza hace trece mil años atrás junto con la cultura Bato caracterizada por ser una tribu cazadora recolectora con grados altos de sedentarismo dedicados a obtener recursos marinos, era una cultura paralela a Llolleo cerca del año 1000 d.C. recibió influencia de la cultura Aconcagua con la cual terminó por mezclarse hasta los primeros contactos con los conquistadores⁵⁹.

Tras la llegada de los españoles al territorio nacional, Pedro de Valdivia otorgó como merced los territorios que hoy corresponden a Cartagena y San Antonio, a don Antonio Alfonso Núñez de Fonseca. Para ese entonces estos lugares se conocían como San Antonio de las Bodegas, y funcionaba como como lugar de almacenamiento de productos que serían exportados hacia el Virreinato del Perú a través de una *Caleta llamada San Pedro*.

A principios de siglo XVII estas tierras fueron vendidas a don Diego de Cartagena descendiente directo del primer miembro de la familia en llegar a Chile, el Andaluz don Luis de Cartagena, primer escribano oficial de Santiago del Nuevo extremo quien llegó junto a Pedro de Valdivia⁶⁰. Sin embargo, fue su nieto el capitán Juan de Cartagena quien en 1618 fundó y bautizó el pueblo con el apellido de la familia. Durante la centuria siguiente los descendientes dividieron sus terrenos dando paso a diferentes fundos y estancias que se comenzaron a dedicar a la actividad agrícola, entre ellas destaca El Peral, Las Encinas, Capellanía, El Membrillo, entre otras⁶¹.

Artes de la Universidad de Chile, cargo que desempeñó desde 1964 (...) Entre 1971 y 1983, a pesar de su reconocido talento plástico, abandonó la pintura y se dedicó a explorar una nueva disciplina artística: la literatura (...) A partir de 1983 retomó nuevamente la pintura, pero sin dejar de lado las letras, desarrollando ambas actividades en forma paralela. Los últimos doce años de su vida los vivió en Cartagena, uno de los lugares que más amaba el artista y donde se inspiraron muchas de sus últimas telas y textos. En 1998, el 11 de marzo, Adolfo Couve se suicidó, poniendo fin a una trascendente trayectoria en la pintura y las letras nacionales." BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. Adolfo Couve (1940-1998). Memoria Chilena. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3272.html>.

⁵⁸ Navarro, Sofía. «Cartagena: los costos de ser el balneario más masivo de Chile.» *Diario Uchile*, 27 de Enero de 2018.

⁵⁹ Ministerio de Bienes Nacionales. *Ruta patrimonial N° 45 "Cartagena: Arquitectura, mar y poesía."*. Segunda edición., 2018: 4-5

⁶⁰ Contreras, Manuel. «Luis de Cartagena (25 de septiembre 1548).» *Onomazein*, 1996: 184

⁶¹ Ministerio de Bienes Nacionales. «Ruta patrimonial N°45 "Cartagena: Arquitectura, mar y poesía".» *Primera edición.*, 2008-2009: 14-15

En este periodo, una descendiente de la familia Cartagena, Agustina, contrajo matrimonio con Juan de Abarca y Concha, y juntos fundaron el pueblo de lo Abarca a pocos kilómetros al interior de la costa, este lugar era famoso por su iglesia y por la figura de la Virgen Purísima de la Inmaculada Concepción de lo abarca, una figura de madera traída desde España durante la primera mitad del siglo XVII. Un acontecimiento importante en la historia de este pueblo es que en allí donde se crea la costumbre de peregrinar a la virgen los 8 de diciembre, pues fue la iglesia principal de la zona, convirtiéndose en el poblado principal y con los años, paso fundamental durante los viajes de Santiago a la costa⁶².

A partir de 1870 comenzaron a llegar los primeros visitantes en busca de un respiro de la capital. Las antiguas familias terratenientes y las enriquecidas por la explotación salitrera y minera fueron pioneros al llegar a este lugar con el fin de veranear y disfrutar el paisaje costero.

Con el paso de los años el paisaje se fue transformando, y su carácter de balneario fue tomando forma gracias a la construcción de grandes mansiones de veraneo. Lo que tuvo como consecuencia que en 1901 fue declarada comuna por el presidente Federico Errázuriz Zañartu a través del decreto supremo N°1955⁶³.

Tras el terremoto de Valparaíso en 1906, el poblado principal de lo Abarca resultó completamente destruido, las crónicas de la época cuentan que el ruido en el valle fue tal, que el terror motivó a la gente a mudarse a las lomas, en donde actualmente se encuentra la plaza de armas y el municipio⁶⁴.

Desde los inicios del siglo XX la implementación de una serie de modernizaciones propias de una comuna y propias de un lugar exclusivo de veraneo llevó a que se contara con Registro Civil desde 1885, oficina de correo desde 1908, alumbrado eléctrico en 1914, agua potable en 1917, alcantarillado desde 1926 y calles pavimentadas en 1934.⁶⁵ También destaca dentro de estos años la construcción de la actual terraza “Galvarino Gallardo Nieto”⁶⁶ que fue construida bajo la inspiración de la costanera “La promenade des Anglais” (El paseo de los ingleses) en la ciudad de Niza en Francia⁶⁷. (ver Anexo n°2)

En 1912 el tren había llegado al viejo puerto de San Antonio, y para 1921 las líneas habían llegado al recién inaugurado ramal de Cartagena, esta extensión había sido creado con el evidente objetivo de transportar turistas, esto se vio reflejado en la implementación de trenes

⁶² Min. de Bienes Nacionales. «Ruta patrimonial N°45.» *Primera edición*:86-89

⁶³ Min.de Bienes Nacionales. «Ruta patrimonial N°45.» *Primera edición.*, 18

⁶⁴ Llona Mouat, Eugenio. «Fundación, pasión y edad de oro de Cartagena.» *Patrimonio Cultural*, enero 1999:33

⁶⁵ Llona Mouat, Eugenio. «Fundación, pasión y edad de oro de Cartagena.»; 33

⁶⁶Galvarino Gallardo nieto (1877-1957). Primer alcalde de Cartagena

⁶⁷ Min. de Bienes Nacionales. *Ruta patrimonial N° 45* Segunda edición., 2018:67

excursionistas que salían temprano desde Estación Central en Santiago durante los domingos de la época estival y volvían durante las tardes⁶⁸.

La forma de disfrutar el borde costero fue variando a través de los años, influenciado por las modas de las épocas, se puede observar a través de fotografías que el atractivo principal eran los baños de mar, caracterizado por bañistas quienes se distinguían por usar como traje de baño vestimentas que les cubrían casi la totalidad del cuerpo. A estos entretenimientos se suma la caminata a través de los miradores, la terraza y el rompeolas que hay en ella. La cantidad de hoteles iba en aumento y junto con ello exclusivos salones de té, casinos, y galerías con vistas al mar eran incentivos para familias aristocráticas visitaran este balneario⁶⁹. La figura de Vicente Huidobro y su relación con la intelectualidad y la cultura también se convirtió en un atractivo durante la época, pues eran muchas las personas amigas que llegaban a la zona a visitarlo⁷⁰.

La cercanía entre Santiago y Cartagena era uno de los factores decisivos al momento de elegir un balneario, pues no solo las tarifas eran altas en un principio, sino que también la cantidad de tiempo que se empleaba en el viaje. Así la abundancia de turistas que llegaron a gracias al tren comenzó desde mitad del siglo XX, cuando la clase media y trabajadora tuvo la oportunidad de financiar viajes por el día. La alta demanda de trenes en esta zona se vio interrumpido por la irrupción de los buses durante la década de 1970, lo que a su vez atrajo a mayor cantidad de turistas⁷¹.

El cambio del tipo de veraneantes y las modas que producto de esta masificación del turismo en Cartagena llevó a que las familias propietarias debieran verse enfrentadas a una realidad social con la cual no estaban familiarizadas, además de tener que adecuarse a la sobrepoblación que se alcanzaba durante el verano⁷². La exclusividad se desvanecía y la elite eligió irse. Tras esto, Cartagena se instaló como el balneario popular de costa central⁷³.

3.2 Discursos Turísticos:

Los criterios bajo los cuales se crearon las rutas no son explícitos en la documentación, sin embargo, se puede desprender que los hitos fundamentan su importancia de acuerdo con el rol que tuvieron en los orígenes como puerto, pueblo o balneario. De acuerdo con su arquitectura, o los personajes- familias que las habitaron (en el caso de que sean casas). También por su importancia como flora y fauna nativa del lugar, dentro de un contexto de

⁶⁸ Thomson, Ian, y Angerstein Dietrich. «Ferrocarriles y el Turismo.» En *Historia del Ferrocarril en Chile*, 283. Santiago de Chile: Dirección De Bibliotecas, Archivos Y Museos. Centro De Investigaciones Diego Barros Arana, 2000:279

⁶⁹ Min. de Bienes Nacionales. *Ruta patrimonial N° 45* Segunda edición., 2018; 9

⁷⁰ Merino, Roberto. «Vicente Huidobro y Cartagena.» *Patrimonio Cultural*, 1999: 36.

⁷¹ Thomson, Ian, y Angerstein Dietrich. «Ferrocarriles y el Turismo.» En *Historia del Ferrocarril en Chile*, 283. Santiago de Chile: Dirección De Bibliotecas, Archivos Y Museos. Centro De Investigaciones Diego Barros Arana, 2000; 281

⁷² Ministerio de Bienes Nacionales. «Ruta patrimonial N°45.» *Primera edición.*, 2008-2009; 21

⁷³ Merino, Roberto. «Cartagena: La resaca de un sueño .» *Patrimonio cultural*, enero 1999: 35

urbanización. En este sentido tampoco se especifica quienes participan en la elaboración de estas rutas patrimoniales lo que dificulta aún más inferir los criterios que definen la importancia patrimonial.

a. Discurso estatal sobre el turismo en Cartagena:

El discurso turístico que se propone desde las instituciones gubernamentales hacia lugares de interés patrimonial se hace a través del programa “Rutas Patrimoniales” a cargo del Ministerio de Bienes Nacionales (MBN). Este programa fue lanzado en 2001 y tiene por objetivo:

- *Constituirse en un medio de acceso de todos los chilenos en el conocimiento de la belleza de nuestro territorio, de nuestras expresiones locales para su disfrute.*
- *Contribuir al desarrollo y proyección de las identidades locales en un mundo de creciente globalización.*
- *Fomentar el desarrollo y diversificación de la pequeña y mediana empresa a nivel local y regional, potenciando el turismo sustentable; a la vez que amplía y mejora las alternativas de uso del tiempo libre de la población.*”⁷⁴

“Cartagena: Arquitectura, Mar y Poesía” inaugurada en 2008 se convirtió en la Ruta Patrimonial N°45 de la colección rutas del MBN. Una guía bilingüe que fue actualizada en una Segunda Edición el año 2018 y que continúa vigente hasta la actualidad.

Esta última versión contiene 19 hitos patrimoniales que se complementan con la difusión de lugares de interés. Esta guía permite que este la mayoría de sus tramos puedan ser recorridos de manera autónoma. Así es como se divide en cuatro ámbitos que abarcan el patrimonio cultural.

- **Ámbito Cartagena Natural.**
- **Ámbito Cartagena Rural.**
- **Ámbito Barrio Estación.**
- **Ámbito Casco Histórico.**

El ámbito Cartagena Natural hace especial atención en lugares donde actualmente hay una preocupación y labores de preservación de la naturaleza y de los ecosistemas. De esta forma destaca como hito la Playa Grande de Cartagena debido a su vasta extensión y el Humedal de Cartagena ubicado en el centro norte de la comuna y que se caracteriza por ser el hábitat de un rico ecosistema compuesto por anfibios, reptiles, mamíferos. Destacan patos, cisnes, taguas y gaviotas, además de flora acuática.

⁷⁴ Ministerio de Bienes Nacionales. *Rutas Patrimoniales "Qué hacemos"*. s.f. <http://rutas.bienes.cl/> (último acceso: 2020 de 01 de 19).

El ámbito de Cartagena Rural destaca por ser un realce para el pueblo de Lo Abarca, como expusimos anteriormente, su importancia histórica en el origen de la importancia la comuna es vital. Actualmente se caracteriza por albergar

*“Una combinación de tranquilidad, producción agrícola, gastronomía típica, historia y religiosidad”*⁷⁵.

Destacan en este ámbito, el camino hacia lo Abarca, la Viña Casa Marín, la escuela básica y la plaza de armas del lugar en donde se hace especial atención a la antes nombrada Parroquia Purísima Inmaculada Concepción que aún cuenta con la figura de la Virgen traída en 1640. La preservación de este lugar y del Museo Parroquial Iván Larraín Eyzaguirre, queda a cargo de la comunidad religiosa “Hermanas contemplativas del Cenáculo” quienes conservan en él colecciones de objetos y documentos de siglo XVIII y XIX.

El ámbito Barrio Estación es uno de los recorridos que contiene más hitos dentro de los circuitos. El inicio es *Caleta San Pedro*, fundada en 1560 fue uno de los primeros puertos de Chile, aún contiene sumergidos vestigios de su estructura. Debe su nombre a la escultura religiosa de San Pedro, patrono de los pescadores, que se encuentra custodiando las ruinas del lugar.

La Estación de Ferrocarriles es la segunda parada dentro de este ámbito. Declarada Monumento Nacional en 1994⁷⁶. En 2015 fue parte del estudio del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) y en 2017 fue adquirida por la Municipalidad gracias a la expropiación de este terreno. Actualmente funciona como Museo y centro cultural de acceso a toda la comunidad. (ver Anexo n°3)

El tercer hito, es el *mirador Marina Alta* que se encuentra a un par de calles de la estación de Ferrocarriles, en el se encuentra, además de un imponente paisaje, una serie de casas pertenecientes a personajes públicos, como lo es, la casa del expresidente Aníbal Pinto (1876-1881) y la casa del escritor Vicente Blasco Ibáñez autor de la obra “Los cuatro jinetes del apocalipsis”.

La *Avenida San Martín* es el cuarto hito del recorrido y se destaca por tener dentro de ella a la casa “Altazor” de arquitectura minimalista y reconocida por haber sido casa de acogida de menores durante 1920. En 2016 fue restaurada por PRBIPE, y actualmente es la Casa de la Mujer de la provincia de San Antonio.

La Plazoleta Litoral de los Poetas, quinto hito, contiene un monumento conmemorativo sobre la incorporación de Cartagena dentro de este recorrido cultural de la costa central. Se hace hincapié a las casonas que se encuentran alrededor de esta plazoleta y se sitúan parte del estudio y actuación del PRBIPE.

⁷⁵ Min. de Bienes Nacionales. *Ruta patrimonial N° 45* Segunda edición., 2018; 98

⁷⁶ Ministerio de Educación. «Decreto N° 287.» *Declaratoria Monumento Histórico Estación de Ferrocarriles de Cartagena*. 1994.

Los hitos seis y siete corresponden a Museos asociados a personajes importantes de Cartagena, Alberto Couve y Vicente Huidobro. *Villa Lucía*, el hito sexto hito, fue la casa del escritor y pintor Alberto Couve a quien se le atribuye un importante apego a este balneario, algunas de sus obras como el libro “Balneario” sitúan en el centro a Cartagena, lo mismo sucede con sus pinturas, destacando “Dos figuras frente al mar” o “Palmeras en Cartagena” (1985-1987). Actualmente Villa Lucía es conocido como un Museo de Arte decorativo.

Sobre el séptimo hito correspondiente a Vicente Huidobro, se encuentra relacionado con su *Casa y su tumba* convertida en museo y declarado monumento histórico nacional en la categoría zona típica por decreto del Ministerio de Educación en 1999⁷⁷

En el **Ámbito Casco Histórico**, destaca respectivamente el octavo, noveno y décimo hito, el “ex cine Diana” construido en 1936, la Playa Chica y la Terraza Galvarino Gallardo Nieto. En este último hito destaca la figura de la Virgen de la Inmaculada Concepción conocida popularmente como “Virgen de los suspiros”.

La calle Los Suspiros, alberga dos inmuebles con una arquitectura impresionante, el “Castillo Förster levantado en 1940 contiene una mezcla interesante de estilos en donde destacan torreones con columnas toscanas, arcos romanos y un minarete que a la vista tiene características moriscas. También destaca la Casa blanca, la que fue estudiada por PRBIPE cuya gestión llevo a que ahora se encuentre en manos del municipio.

El doceavo hito lo presenta la Plaza Vicente Huidobro que constituye la plaza de armas de Cartagena, y que se encuentra rodeado por el edificio Municipal, la antigua Hospedería, una de las primeras en Cartagena, pues data de 1875. La Parroquia de la Virgen Medianera también llama la atención, su construcción data desde 1913, y fue edificada en este sitio luego de la caída de la iglesia y el pueblo de lo Abarca por el terremoto de 1906.

La calle Almirante Latorre constitutiva del treceavo y ultimo hito, destaca por haber sido el hogar de la casa de veraneo del expresidente Pedro Aguirre Cerda la cual en la actualidad pasó a estar en manos del municipio y a ser restaurada por PRBIPE.

b. Discurso Comunal sobre Cartagena y patrimonialización desde las comunidades.

La oficina de turismo de la municipalidad de Cartagena, bajo la mirada de programa “Descubre Cartagena” se rige bajo las líneas de la ruta propuesta por el MBN, sin embargo, la ruta patrimonial propuesta hasta 2019 por el municipio, ofrece historias que se complementan con la información oficial entregada por dicha ruta. En este sentido los criterios de los que se toma el discurso están ligadas a los sucesos o historias que giran en torno a estos lugares y que dan cuenta de cómo se vivía en este lugar, es decir, que dan cuenta

⁷⁷ Ministerio de Educación. «Decreto N° 287.» *Declaratoria Monumeto Histórico Estación de Ferrocarriles de Cartagena* . 1994

de sus tradiciones, lo anterior, claramente en suma con los criterios usados para la elaboración de la ruta estatal.⁷⁸

Descubre Cartagena consta de tres rutas turísticas principales.

- Ruta el Tranque.
- Ruta Miradores.
- Ruta Patrimonial.

La ruta el tranque hace un recorrido por la quebrada El Tranque, que se encuentra a poca distancia del centro de Cartagena, consta de un recorrido de dos horas y media aproximadas y promete gozar la naturaleza nativa de la zona.

La Ruta miradores comprende los miradores Blasco Ibáñez (Marina Alta), Caleta San Pedro, Punta de Barco y Caleta vieja. Haciendo hincapié a historias alusivas a la importancia como puerto que tuvo Cartagena en los primeros años de conquista. También nos cuenta la historia de la “Cueva del Pirata”. Este lugar se ubica al sur de Caleta San Pedro, bordeando los acantilados, es un conjunto de cuevas conocidas como la Cueva del Pirata. Se cuenta que el pirata Francis Drake, quien asaltó Valparaíso en 1578 se habría escondido en estas cuevas.

Se destaca además la figura de un personaje importante para la comunidad, Don Goyo, un ermitaño que habitó estas cuevas gran parte de su vida junto a sus animales. Varias historias rondan sobre la figura de “Goyito”, algunos dicen que llegó a vivir a este lugar a mediados de siglo XX, tras el naufragio que sufrió el barco en el que navegaba. Otros dicen que era un marino desertor que abandonó su barco y se refugió en estas cuevas. Mientras otros dicen que llegó ahí tras el motín de la tripulación con la cual viajaba. La cueva actualmente puede ser visitada e incluso contiene una figura de Don Goyo. (ver Anexo n°4)

La **Ruta Patrimonial** contiene un circuito de 12 paradas en donde se aborda principalmente el ámbito Barrio Estación y ámbito Casco Histórico propuesto por la Ruta del MBN, haciendo una fusión entre ambos. La duración de este circuito es de dos horas y media aproximadamente y comienza en la Estación de Ferrocarriles. La descripción de esta ruta y su contenido se hace en base al tour Ruta Patrimonial de la Municipalidad de Cartagena realizado el 25 de julio 2019. A lo largo de esta ruta se hace un repaso por la historia de la comuna dándole especial importancia al primer alcalde de Cartagena Galvarino Gallardo Nieto en la inauguración del Ferrocarril.

En la línea de “Arquitectura, mar y poesía”, la segunda parada, es la casa Opicci construida en 1945, destaca por ser una construcción de estilo mediterráneo y moderno para la época. Los Opicci, eran una familia italiana que llegó a Chile en 1932 y encontró en Cartagena un paisaje que le recordaba a su hogar en Italia, eran dueños de una empresa de acero inoxidable

⁷⁸ Véase páginas 24 y 25.

la cual promocionaban a través de una cortina que aún se encuentra en el ventanal principal de la casa. La casa fue abandonada a través del tiempo, pero fue comprada por una vecina de la comuna para que no cayera en otras manos.

La tercera parada es la Villa Santa Teresa que aún es administrada por la familia original y la cuarta es el Castillo Ferreiro, asombrosa fachada diseñada por el arquitecto Alejandro Serani en 1920. En la actualidad se encuentra en estado de abandono y a pesar de que existen esfuerzos desde la Municipalidad y PRBIPE por comprarla y restaurarla los dueños no han accedido a venderla. Sobre esta casa rondan una serie leyendas, algunas sobre asesinatos, que se realzan con el fin de entretener al público asistente al tour. El dueño de esta casa fue Jesús Ferreiro Novo, quien también habría mandado a construir, para su hija, la escalera “21 de mayo” con el fin de observar que ella siguiera un camino directo y sin desvíos desde su casa hasta la Playa Chica. (ver Anexo n°5).

La cuarta parada es Villa Lucía la cual contiene el antes nombrado Museo de Artes decorativos. La parada cinco, seis, siete y ocho corresponden a villas que destacan por su arquitectura, muchas de ellas pedidas por catálogo desde el extranjero y otras fueron diseñadas por el Arquitecto Napoleón Scolari, quien diseñó la Villa Laureada (sexta parada), y la Villa Ebner (octava parada). Y quien también diseñó la Parroquia de la Virgen Medianera.

Se hace especial atención sobre la Casona Galvarino Gallardo, se vuelve a poner atención en la figura de este alcalde y diplomático. La casona y su amplio jardín fue comprada por la municipalidad bajo el auspicio del PRBIPE, y se encuentra en proceso de restauración. La casona se ubica en la conjunción de la calle San Vicente y la calle Vicente Huidobro la que si se sube lleva a la casa y tumba de este poeta. En este momento se cuenta que la última vez que el poeta llegó a Cartagena, su tren se detuvo en la estación de ferrocarriles e intento tomar una algún vehículo que lo llevara hasta su casa, sin embargo, el cobro era excesivo y decidió caminar. Se dice que, al momento de llegar a esta conjunción de estas calles, Huidobro se desmaya y no vuelve a estar lúcido otra vez, pues entra en estado de coma que después deriva en su muerte el 2 de enero de 1948. Se resalta que al hacer este circuito se ha hecho prácticamente el mismo recorrido, el último de Huidobro.

Al llegar al sector de playa chica se hace una parada en el ex Cine Diana, que se abre al público en algunas ocasiones con el fin de hacer actividades culturales. También se destaca el Castillo Förster y la Iglesia del Niño Jesús o como la llaman popularmente “Iglesia del Diablo”. Las leyendas en torno a esta iglesia construida a comienzos del siglo XX por Carmen Ruiz-Tagle, está relacionada con una maldición que el mismo Satanás habría lanzado contra esta. Con el paso de los años esta iglesia no ha podido mantener ninguno de los techos que se han construido sobre ella, y es en torno a esto que popularmente se han instalado dos versiones. La primera tiene que ver con un hombre que hizo un pacto con el Diablo para

obtener fortuna y la otra con unas hermanas que la construyeron para protegerse de un pacto que habrían hecho sobre ella. (ver Anexo n°6).

La ruta concluye en la ex residencial el Castillo, que a través de los años ha sido restaurada gracias a PRBIPE y se ha convertido en la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Cartagena. (ver Anexo n°7).

Conclusiones.

Tras lo anteriormente expuesto podemos concluir que el recorrido que se hace sobre la institucionalización del patrimonio nos ayuda a comprender que la preocupación que Chile ha tenido sobre este tema tiene sus mayores esfuerzos durante estos últimos veinte años y se han visto traducidos en una serie de leyes y creación de instituciones que salvaguardan el patrimonio desde una mirada cultural.

La incorporación del patrimonio a una institución como lo es el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, da cuenta de la necesidad que existe por crear un organismo estatal que administre y que sienta las bases sobre qué se está entendiendo por patrimonio. Es revelador entonces, que el patrimonio sea asociado a la cultura y no a una institución como el Ministerio de Bienes Nacionales. La mirada estatal da cuenta que el fomento al patrimonio va en relación con consolidar la identidad de las comunidades a través de la valoración de los vestigios heredados del pasado y su constante resignificación a través del tiempo.

La importancia de la creación del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en 2003, da el punta pie inicial al debate nacional de cuánto el Estado está al debe en estas materias. La Política Cultural de 2005 a 2010 que propuso el gobierno concertacionista de Ricardo Lagos evidenciará la necesidad por legislar y dar un giro cultural a nivel interministerial. Como se dijo anteriormente, los gobiernos que le siguieron se plegaron a esta mirada, la cual se consolidó con la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio durante la administración de Michelle Bachelet en 2017⁷⁹.

Se puede comprender entonces que la importancia de legislar al respecto no solo da cuenta la solución de problemáticas, sino que también toma y abre una serie de ejes cuyo abordaje significa un avance sustancial para las comunidades y la perpetuación de su identidad. Aquí toma sentido lo propuesto por Castoriadis sobre los imaginarios, pues da cuenta que, esta innovación dentro de la institucionalidad al permitir que la cultura se estableciera como una (Institución), va a reconocer la idea de la cultura como algo que no debe estar ajeno de la sociedad y que conlleva a su desarrollo, es decir, se convierte en una institución instituyente, en cuanto comienza a replica y repetirse como nueva forma y mirada de hacer política pública. De esto da cuenta el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura

⁷⁹ Ministerio de Educación. Ley 21.045, Crea El Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio. 2017

Patrimonial Emblemática y su potencial desarrollador en cuanto al fortalecimiento de las identidades comunales.

El segundo capítulo nos ha permitido entender al turismo como una práctica recreativa de carácter cultural que a través de la historia ha sido institucionalizada gracias a la contribución que ha tenido esta en la economía nacional. Así, en asociación con el concepto de desarrollo y los nuevos debates nacionales sobre la cultura que se instalaron junto con la creación del ministerio del mismo nombre, sumado a la mirada sustentable que han adoptado los gobiernos desde la vuelta a la democracia, ha tenido como consecuencia que el turismo cuente con nuevas estrategias de abordaje.

La relación que el turismo ha establecido con el patrimonio es clara y dinámica en el sentido de que ambas se sirven entre sí, a pesar de que las valoraciones sean encontradas debido a la diferencia de objetivos y naturaleza que abarca cada concepto como se dijo anteriormente al afirmar que por un lado, el turismo tiene al servir como practica recreativa, se sirve del patrimonio por sobre todo durante la creación del discurso turístico, pues el contenido de este discurso da cuenta de que hay una identificación de ciertas tradiciones de dicha comunidad, es decir, se distingue una o varias identidades. Lo anterior implica que exista un proceso de selección de aquellos elementos que serán considerados como patrimonio cultural por sobre otros, lo que representa, además, una forma de poner en valor.

Por otro lado, el patrimonio en su naturaleza como legado histórico se sirve del turismo al ser un mecanismo de difusión e intercambio cultural gracias a la divulgación de costumbres, hitos históricos y creencias de la comunidad anfitriona. Así mismo, la creación del discurso turístico también da cuenta de cómo se quiere mostrar una comunidad ante el público visitante, con el fin de estimular el flujo de turistas adecuándose también a las necesidades del mercado, e intentando velar por el respeto de dichas comunidades y su identidad, con el fin de preservarlos.

En este sentido el estudio sobre el discurso turístico patrimonial de Cartagena da cuenta de que la patrimonialización que se hace desde el nivel estatal a través de la Ruta Patrimonial propuesta por el Ministerio de Bienes Nacionales se pliega perfectamente con el debate que actualmente se está dando para la creación de políticas públicas tanto turísticas como patrimoniales a nivel país, las que tienen que ver con que este sea sustentable, es decir, que signifique un cuidado de los recursos de la localidad con el fin de preservarlos a las futuras generaciones.

Debates en torno a la dimensión cultural con la cual se está abordando el desarrollo humano ha permitido integrar ejes como el turismo fuera de su calidad económica. Relacionado con la visión económica, es importante traer a debate cómo el estado posiciona a Chile hacia el exterior, con esto quisiera retomar la idea de vender a Chile como “una marca país”, es claro que actualmente hay instituciones que ven a los lugares patrimoniales desde una mirada

cultural con expectativas de desarrollo transversal, pero por sobre todo hacia el fortalecimiento que tienen estos a un nivel simbólico dentro de la identidad local. Esta internalización de la dimensión cultural ha hecho que proyectos de ley como el de patrimonio, o las estrategias que centran al turismo hacia la calidad de la experiencia y la inteligencia de mercado, no parezcan armónicas, ni tampoco integrados en una política general común, sino que en ejes diferentes.

La creación del discurso turístico ha permitido recopilar la historia de Cartagena identificando más de 15 hitos que dan cuenta del reconocimiento de una identidad marcada por más cosas que solo la vida de balneario (que no deja de ser principal), valorando también la naturaleza de la zona y la vida rural, ya que al integrarlo como parte de la ruta turística es posible entender que los debates patrimoniales se han abierto a cosas más allá del patrimonio tangible, gracias a esto es que se ha podido establecer una relación con la sustentabilidad en la que se han enmarcado estas políticas.

A un nivel local, la ruta que nace desde la oficina de turismo de la municipalidad de Cartagena toma como modelo de ruta patrimonial, la propuesta de la ruta de MBN, sin embargo, esta se toma como marco general de trabajo teniendo sus particularidades.

Se puede reconocer que ambas rutas tienen un marco histórico equivalente y que la mayoría de los hitos recogidos por las rutas de “Descubre Cartagena” también son reconocidos por la ruta patrimonial estatal. Sin embargo, la intención con la cual se crea el discurso comunal es diferente. Se desprende entonces, que, a través de la ruta municipal, existe una necesidad por mostrar al público que Cartagena está en medio de un proceso de restauración, que tras largos años de obsolescencia infraestructural y una serie de esfuerzos han permitido la incorporación de una serie de inmuebles de importancia histórica-patrimonial bajo la tutela de la municipalidad.

Esto se reconoce gracias a que tres hitos de doce de los que se están poniendo en valor a través de este discurso están en estrecha relación con la labor que ha tenido el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) sobre ellas. Como hemos visto a lo largo de la descripción de las rutas, muchos inmuebles han contemplado esfuerzos de restauración o de valoración a través de los estudios patrimoniales que fomenta este programa estatal a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior.

Y son estos esfuerzos de preservación, tanto los que se promueven a través de políticas públicas, institucionalizaciones, como programas estatales y discursos turísticos los que han demostrado que coexisten diferentes formas de poner en valor bajo un mismo objetivo, el refuerzo y el respeto de las identidades culturales.

Bibliografía

- Agenda País. «Chile es elegido como el país con destinos turísticos más sustentables de Latinoamérica.» *El mostrador*, 13 de Octubre de 2017.
- Aguilera., Adriana. *Definiciones Y Contexto Histórico De La Economía Del Desarrollo Traducción Libre De "Introduction", Perspectives On Development And Population Growth In The Third World De Ozzie G. Simmons.* . Fondo De Población De Las Naciones Unidas, 1992.
- Allende, Isabel. «Introducción.» En *Machu Picchu*, de Pablo Neruda y Barry Brukoff. Nueva York: Editorial Sudamericana., 2001.
- Bachelet, Michelle. «PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN SISTEMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO, MODIFICA EL DECRETO LEY N° 1.224, QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO Y OTRAS NORMAS LEGALES RELACIONADAS.» 2007. s.f.
- Biblioteca Nacional de Chile. *Adolfo Couve (1940-1998)*. Memoria Chilena: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3272.html>. , s.f.
- . *Vicente Huidobro (1893-1948)*. Memoria Chilena: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7676.html>. , s.f.
- Bourdieu, Pierre. *El sentido social del gusto. Elementos de una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2010.
- . *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Editorial Taurus, 1988.
- Brookfield, Harold. « Classics in human geography revisited: Brookfield, H. 1975: Interdependent development.» *London: Methuen. Progress in Human Geography*, 1996: 85–90.
- Burke, Peter. *¿Qué es la historia cultural?* Paidós, 2004.
- Camara de, Diputados. «Proyectede ley que modifica la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo.» 2018.
- Castoriadis, Cornelius. *"Imaginario e imaginación en la encrucijada". Figuras de lo pensante*. Fondo de cultura económica, 2001.
- Castro, Renato Quezada. *Elementos de Turismo: Teoría, clasificación y actividad*. Costa Rica: EUNED, 2010.
- Chartier , Roger. «EL MUNDO COMO REPRESENTACION.» En *HISTORIA CULTURAL: ENTRE PRACTICA Y REPRESENTACION*. Barcelona,: Gedisa Editorial,, 1992. .
- Consejo de Monumentos Nacionales. «Declaración de Zona Típica a borde costero de Cartagena y sector casa, parque y tumba de Vicente Huidobro.» 23 de diciembre de 1999.

- Consejo Internacional de Monumentos y sitios. «CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo.» México, 1999.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). «Política cultural nacional 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: Derechos y territorio.» 2017.
- Consejo Nacional, de la Cultura y de las Artes. "*Chile quiere más Cultura*". Santiago, Chile, 2005.
- Contreras, Manuel. «Luis de cartagena (25 de septiembre 1548).» *Onomazein*, 1996.
- Cortez Ahumada, Abel, y Marcelo Mardones Peñaloza. «De puerto a balneario: Los inicios turísticos de Constitución, 1870-1920.» *Gestión Turística* N°24 (2015): 13.
- Dibam. «Memoria, cultura y creación. Lineamientos político.» Santiago, 2005.
- Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estd. «Mapa Cartagena.» *Ruta Patrimonial Cartagena*. Resolución N°14, 2018 de Febrero de 02.
- Faúndez, Claudia. «Subsecretaria de Desarrollo Regional-Departamento de Desarrollo Regional.» s.f. <http://www.subdere.gov.cl/organizaci%C3%B3n/divisi%C3%B3n-municipalidades/departamento-de-desarrollo-municipal> (último acceso: 14 de Noviembre de 2019).
- Fomento, Ministerio de. «Ley N°4.585.» *Creación de la Sección de turismo dentro del Ministerio de Fomento*. 1929.
- Gallardo, Luis. «"Frente por una Ley de Patrimonio" hace durísima crítica al Proyecto de Ley del Gobierno .» *Bio Bio Noticias*, 12 de Agosto de 2019: Sección Arte y Cultura.
- Gómez, Carmen. «El origen de los procesos de patrimonialización: la efectividad como punto de partida.» *Educación Artística, Revista de Investigación*, 2014.
- Góngora, Alvaro. «De Jardín privado a balneario público. Veraneando en Viña del Mar.» En *Historia de la vida privada en Chile. vol2. El Chile Moderno de 1840 a 1925*, de Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri. Santiago de Chile: Taurus, 2011.
- González, Karen. «Expertos de la UC critican nueva ley de Patrimonio.» *La Tercera*, 19 de Agosto de 2019: Sección Nacional.
- Gracia Matus de la Parra, Maria, y Ingrid Valdivia Garrido. «La Empresa de Ferrocarriles del Estado de Chile y el Despertar del Turismo Nacional: Rutas y Paisajes.» *Hemisfericos y polares Volumen 3* (2012): 90.
- Guajardo Soto, Guillermo. *Tecnología, Estado y Ferrocarriles en Chile, 1850-1950*. México: Fundación de los Ferrocarriles Españoles., 2007.

- Llona Mouat, Eugenio. «Fundación, pasión y edad de oro de Cartagena.» *Patrimonio Cultural*, enero 1999: 33-34.
- Maillard, Carla. «"Construcción social del patrimonio". .» En *En Hecho en Chile: reflexiones en torno al patrimonio cultural*. Ediciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes., 2011.
- Merino, Roberto. «Cartagena: La resaca de un sueño .» *Patrimonio cultural*, enero 1999: 35.
- Merino, Roberto. «Vicente Huidobro y Cartagena.» *Patrimonio Cultural*, 1999: 36.
- Ministerio , del Interior. «D.F.L N° 4.817.» *Nueva estructuración de los Servicios en la Administración Pública*. 1942. Artículo 3° letra c.
- Ministerio de Bienes Nacionales. «Ruta patrimonial N°45 "Cartagena: Arquitectura, mar y poesía".» *Primera edición.*, 2008-2009.
- . «r.» s.f.
- . *Ruta patrimonial N° 45 "Cartagena: Arquitectura, mar y poesía."*. Segunda edición., 2018.
- . *Rutas Patrimoniales "Qué hacemos"*. s.f. <http://rutas.bienes.cl/> (último acceso: 2020 de 01 de 19).
- Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. «Ley N°1.224.» *Crea el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)*. 1975.
- Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. «Ley N° 20.423.» *Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo*. 2010. Artículo 5°, letra a.
- Ministerio de Educación. «Decreto N° 171.» *Tumba de Vicente Huidobro*. 1999.
- . «Decreto N° 287.» *Declaratoria Monumeto Histórico Estación de Ferrocarriles de Cartagena* . 1994.
- . *Ley 21.045, CREA EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO*. 2017.
- Ministerio, de Hacienda. «D.F.L N°355.» *Crea la Dirección de Turismo*. 1960.
- Ministerio, de Relaciones Exteriores. «Decreto N°257.» *Crea una Comisión de Turismo que dependerá del Ministerio de Relaciones Exteriores*. 1955.
- Navarro, Sofía. «Cartagena: los costos de ser el balneario más masivo de Chile.» *Diario Uchile*, 27 de Enero de 2018.
- Olavarría, Mauricio. *¿Cómo se formulan las políticas públicas en Chile?* Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2012.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: UNESCO. s.f. <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/> (último acceso: 23 de Diciembre de 2019).

Parroquia Virgen Medianera de Cartagena - Chile. 01 de Agosto de 2009. <http://www.parroquiadecartagena.cl/newsite/noticias/article/216-historia-localidad-lo-abarca/1-latest-news> (último acceso: 2020 de enero de 19).

Paunds, Norman. *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*. . Barcelona: Crítica, 1999.

Rodríguez, Ana Luz. «Husmeando en el taller de los historiadores de la cultura .» En *Pensar la Cultura: Los nuevos desafíos de la historia cultural*. Antioquía, 2004.

Seers, Dudley. « The Birth, Life and Death of Development Economics.» *Development and Change*, 1979: 707-719 .

Servicio Nacional , de Turismo. «Política Nacional de Turismo.» 1998. s.f. 33.

Servicio Nacional, De turismo (SERNATUR). *TURISMO CULTURAL: UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO LOCAL Guía Metodológica*. 2014.

Silva, Renan. *Lugar de dudas: sobre la práctica del análisis histórico*. Colombia.: Kimbres, 2014 .

Subsecretaría de Turismo. «Estrategia Nacional de Turismo.» n° 22-26. 1998.

Subsecretaría de, Turismo. *Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable*. Santiago, 2014.

Thomson, Ian, y Angerstein Dietrich. «Ferrocarriles y el Turismo.» En *Historia del Ferrocarril en Chile*, 283. Santiago de Chile: Dirección De Bibliotecas, Archivos Y Museos. Centro De Investigaciones Diego Barros Arana, 2000.

Anexos.

1. Mapa de Cartagena.



Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estd. «Mapa Cartagena.» *Ruta Patrimonial Cartagena*. Resolución N°14, 02 de Febrero de 2018.

2. Paseo de los Ingleses y Terraza de Cartagena.



Paseo de los Ingleses. Francia, Niza 1952. Postal.
[https://www.todocoleccion.net/postales-europa/francia-niza-paseo-ingleses-1952-postal-circulada~x118563015#sobre el lote.](https://www.todocoleccion.net/postales-europa/francia-niza-paseo-ingleses-1952-postal-circulada~x118563015#sobre_el_lote)



Instagram Revive Cartagena (Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática). “La magia y colores que regala Cartagena es inigualable y bien lo sabe Catalina que inmortalizó esta postal registrada en la Terraza sur de la comuna”.

7 de enero 2020

<https://www.instagram.com/p/B7BF2kmJD3K/>.



Instagram Revive Cartagena (Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática). “Aylin Villagran logró tomar esta bella fotografía de nuestra Cartagena de Chile, que da cuenta de la magia y colores de esta parte de litoral central”.

21 de febrero 2020.

<https://www.instagram.com/p/B809IeQpZvq/>.



Instagram Revive Cartagena (Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática). “Con esta gran imagen de nuestro borde costero arrancamos esta jornada.” 7 de febrero 2020.

<https://www.instagram.com/p/B8Q6Jbppdz/?igshid=1090ocysu18w>.

3. Restauración Estación de Ferrocarriles de Cartagena.

Antes.



Consejo de Monumentos Nacionales. «El recinto de Estación de Ferrocarriles de Cartagena» 1996. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/recinto-estacion-ferrocarriles-cartagena>.

Después.



Esperanza Moya. «Estación de Ferrocarriles de Cartagena», 25 de Julio 2019.

4. Caleta San Pedro y la Cueva del Pirata



Ministerio de Bienes Nacionales Ruta patrimonial N° 45 “Cartagena: Arquitectura, mar y poesía.”. Segunda edición., 2018; 14-15.



La cueva del Pirata. *ChileturismoAventura*. 23 de julio de 2018.
<https://chileturismoaventura.cl/turismo/la-cueva-del-pirata-cartagena-chile/> (último acceso: 2020 de 01 de 23).

5. Castillo Ferreiro.



Esperanza Moya. «Castillo Ferreiro», 25 de Julio 2019.

6. Iglesia del Niño Jesús o Iglesia del Diablo de Cartagena.



Instagram Revive Cartagena (Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática). “Imagen de la Playa Chica de Cartagena comenzamos este día jueves. (De fondo se aprecia la Iglesia del Niño Jesús)”
<https://www.instagram.com/p/BqevHybjsdH/?igshid=k7b7q7cbakzm>.



Ministerio de Bienes Nacionales Ruta patrimonial N° 45 “Cartagena: Arquitectura, mar y poesía.”. Segunda edición., 2018; 56



Esperanza Moya. «Iglesia del Niño Jesús», 25 de Julio 2019.

7. Oficina de Turismo “Ex Residencial el Castillo”.



Instagram Descubre Cartagena (Oficina de Turismo de Cartagena) Ex Residencial el Castillo. 2018.

<https://www.instagram.com/p/BfOvML2A5IU/?igshid=1iyqmaihsqv9d>



Esperanza Moya. «Ex Residencial el Castillo», restaurado, 25 de Julio 2019.

8. Participación de la comunidad.



Instagram Descubre Cartagena (Oficina de Turismo de Cartagena) “Firma de convenio y corte de cinta re lanzamiento de la [#RutaPatrimonial](#) [#Cartagena](#) [#ArquitecturaMarYPoesia](#)”

11 de enero 2019.

<https://www.instagram.com/p/Bsf0YwJDXIz/?igshid=13nwkbqfspb7>



Instagram Descubre Cartagena (Oficina de Turismo de Cartagena).

“Durante el mes de abril se realiza la reconocida #FiestaDelVino (...) Se recomienda recorrer el pueblo a pie ya que de esta manera se pueden apreciar mejor los mosaicos que decoran las calles, escuela, Iglesia y cementerio; los que le dan al lugar un aire pintoresco y una identidad única. Así que ya lo saben, #NoSeLoPierdan y #DescubranCartagenaRural ¡L@s Esperamos!”.

23 de abril 2019

<https://www.instagram.com/p/BwmfQaup1PD/?igshid=jraflt6dys4c>



Instagram Descubre Cartagena (Oficina de Turismo de Cartagena).

“Ya comenzó el Taller de Co-Creación del Día del Patrimonio Cultural de Chile en la oficina de turismo municipal, ex residencial El Castillo”.

9 de abril 2019

<https://www.instagram.com/p/BwCjv5Hp1Bk/?igshid=pp0r8qsd36qw>



Instagram Descubre Cartagena (Oficina de Turismo de Cartagena).
“¡Buenos días estimad@s! ¿Cómo están? ¿Disfrutaron del #DíaDelPatrimonioEnChile? Por nuestra parte agradecemos el entusiasmo de l@s participantes del recorrido patrimonial que realizamos por el sector centro sur de #Cartagena. ¡Recuerden que pronto habrán más fotos de este grandioso día! #DescubreCartagena”.

28 de mayo 2018

<https://www.instagram.com/p/BjUqxHKFRUj/?igshid=9vt2zzdmz797>

9. Cartagena como Balneario.



Grupo de veraneantes con atuendos de la «edad de oro». Playa Chica de Cartagena, 1927.

Llona Mouat, Eugenio. «Fundación, pasión y edad de oro de Cartagena.»
Patrimonio Cultural, enero 1999



Instagram Descubre Cartagena (Oficina de Turismo de Cartagena) “Así lucía Cartagena un verano del año 1918, bella imagen de nuestra comuna, con la Iglesia del niño Jesús intacta.”

<https://www.instagram.com/p/B7TFV63JG0S/?igshid=6n2e0wjyp0tu>



Instagram Descubre Cartagena (Oficina de Turismo de Cartagena) “Así se disfrutaba el verano de los 70’ y 80’ en Cartagena de Chile ¿Qué recuerdos tienes de nuestra comuna? 📷 Antonio Barrera”

<https://www.instagram.com/p/B1v5ZGopdkb/?igshid=1lvvjgkka8o3->



Esperanza Moya. «Playa Grande de Cartagena» 28 de enero 2020

10. Recuerdos Familiares en Cartagena. (1999-2004)



Terraza Galvarino Gallardo Nieto.

